el Gobierno de la Nacion ha nombrado al Sr. [illegible] profesor de [illegible] y al Sr. D. Ricardo Burley profesor de [illegible]

[illegible] de Agricultura.—Ayer [illegible] su última publicacion.

Ovejas [illegible] Leicester-Merino; Almanaque. [illegible] para el mes de Junio. Las [illegible] por B. Vimery y Saavra. [illegible] Correspondencia. Algunas [illegible] sobre el cultivo del Eucaliptus por P. N. Los mejores modos de ingertar los árboles frutales por el Dr. D. Ed. Lucas, traducido del aleman y publicado por el Departamento Nacional de Agricultura, continuacion. Nuevo plantador de papas. Trasplante de árboles de suelo rico y de suelo pobre. Algo sobre el cultivo de las plantas oleaginosas, cultivo de la colsa, conclusion. Miscelánea, la golosina. Asuntos domésticos. Variedades. Avisos.

Royal mail Steam Company—Los Directores de esta Compañía de navegacion que hace viajes entre Southampton y Buenos Aires, resolvieron anunciar en la reunion del 29 de Abril, la distribucion de tres libras esterlinas y quince chelines por accion, como dividendo y premio por seis meses que terminaron el 31 de Diciembre próximo pasado.

En igual fecha del año pasado, la distribucion fué de cinco libras y quince chelines por cada accion.

Exportacion de ganado en pié—En uno de los diarios de Lóndres que ayer nos ha llegado, encontramos las siguientes líneas sobre el ganado exportado de Buenos Aires por el Sr. Mendez.

"Ultimamente hemos recibido del Rio de la Plata un nuevo artículo de importacion, á saber, el ganado en pié.

Los animales son muy mansos, de buena edad para los agricultores, vendedores y otros; son de calidad escelente y se puede disponer de ellos sin dificultad por precios moderados, probando así que no fué inútil la esperiencia adquirida, en las dos precedentes tentativas de 1869 y 1870, para la importacion del ganado en pié de Buenos Aires.

El vapor *North* no está convenientemente preparado para los viajes del Océano y por tanto hizo una travesía mas larga de lo que se esperaba; sin embargo las personas interesadas en este negocio, deben desenvolver este importante ramo de comercio, por medio de navios construidos especialmente para este fin.

El "Meuling"—Este vapor salido de Buenos Aires con destino á Europa pasó por el puerto de Santos el 21 de Mayo á las 3 y 50 minutos de la tarde, sin novedad á bordo.

Habia completado su cargamento en el Brasil con 6359 sacos de café y con 2079 fardos de algodon.

Regreso—Antiyer regresó á esta ciudad de su visita á los presos detenidos en la isla de Martin García, el ilustrísimo Sr. Arzobispo.

Al desembarcar del vapor *Pacon* esto hizo la salva de fórmula.

Como lo anunciamos, el Sr. Arzobispo dió algunas misiones en aquella localidad.

Llevó á cabo ocho matrimonios, bautizó seis niños, confirmó á noventa y confesó á cien personas, noventa hombres y diez mujeres.

Una vista importante—Hace pocos dias que publicamos un auto del Juez Dr. Ugarriza declarándose incompetente en la causa seguida contra los falsificadores de los registros de San Cristóbal.

Esa causa pasó en apelacion á la Suprema Corte, la que la dió á la vista del Fiscal Dr. Pico.

Este funcionario evacuó ya esa vista.

Segun se nos ha informado, ese documento es sumamente importante.

Refuta radicalmente las ideas del Juez Ugarriza.

Polca—Antenoche como á las 9, se encontraban varios individuos italianos y de profesion marineros en un café situado en la calle General Brown (Boca del Riachuelo.)

Estos estaban embriagados.

Tuvieron una disputa muy acalorada, de la que dió por resultado una riña á golpes de puño.

Salieron algunos de ellos con varias lesiones.

El Comisario de la Seccion 20 tuvo conocimiento del hecho, y con grandes esfuerzos pudo capturar y remitir á la Policía á tres de los héroes.

Vago—El oficial de servicio antenoche en la Seccion 1ª remitió al Departamento de Policía á un individuo de nacionalidad español, por ser vago y no tener domicilio.

A este individuo lo han remitido ya varias veces, por la causa que motivó su prision.

En oportunidad debe ser trasladado á la carcel correccional.

El robo de cajas de hierro—Un robo análogo al efectuado en el escritorio de los Sres. Torrado y Molero, se ha verificado antenoche en el corralon de maderas de D. Heraldo Eckell, situado en la calle de Esmeralda no. 277

La caja de hierro robada al Sr Eckell, contenia documentos de alta importancia

Los ladrones la trasportaron en un carro hasta el bosque de Palermo, en cuyo sitio la dejaron, despues de violentarla y sustraer esos documentos y gran número de alhajas valiosas que contenia

No se puede dar mayor escándalo el mismo vehículo que sirvió para el trasporte fué sustraido poco antes al individuo José Freyre

La Policía ha obtenido la captura de uno de los ladrones.

Ha confesado su delito, pero resiste á denunciar los nombres de sus cómplices.

Demente—Ha sido puesto en detencion, D. José Bacara, súbdito italiano, por hallarse en estado de demencia.

Propuesta—El Gefe de Policía ha propuesto al Gobierno, para desempeñar el puesto de Oficial de Bomberos, á D. Federico Nuñez

Infraccion—La autoridad ha embargado á D. Juan B. María ciento sesenta cerdos

Esta medida ha sido tomada por haber infringido dicho Sr. la ordenanza municipal que prohibe la introduccion de cerdos en el municipio

Cementerio de la Chacarita—El número de inhumaciones efectuadas en el cementerio de la Chacarita durante el mes de Mayo, ascendieron á cuatrocientas cuarenta y una.

De estas fueron hombres ciento setenta y ocho, mujeres ciento siete; niños setenta y nueve y niñas setenta y siete.

Presos—Desde las diez de la mañana del dia hasta igual hora del de ayer han tenido entrada en el Departamento de Policía cuarenta y nueve individuos de las nacionalidades siguientes:

Argentinos, 18; españoles, 4, paraguayos, 1, franceses 6; alemanes 2, orientales 3, italianos 15, total 49.

Rescate de Cautivos—La nota que publicamos á continuacion da cuenta de haber sido entregados al General Rivas varios cautivos, que desde el año de 1857 se encontraban en poder de los indios.

Inspeccion y Comandancia General de Armas de la República Argentina.

Buenos Aires, Mayo 28 de 1872

A. S. E. el Sr. Ministro de Guerra y Marina, General D. Martin de Gainza.

Tengo el honor de poner en conocimiento de V. E., que el Sr. general D. Ignacio Rivas en nota fecha 20 del corriente mes, dá cuenta de haber llegado á esa Comandancia dos cautivos, Ciriaco Ibarra que fué tomado en el partido del Tandil el año 1857 y la menor Feliciana que fue cautivada en el partido del 25 de Mayo. Dichos cautivos han sido remitidos por los Capitanejos en cuyo poder se encontraban.

Dios guarde á V. E.

R. Victorica.

Inhumaciones—Las defunciones ocurridas antes de ayer en el municipio de la ciudad fueron estas

Cementerio de la Chacarita

Francisco Oreiro, 50 años, español pleuro neumonía.

Francisco Ferro, 46 años argentino, tumor.

Florencio Gonzalez, 1 año argentino viruela confluente.

Samuel Almada, 10 meses, argentino, pulmonía.

Salvador Laborde, heridas.

Antonio Cavechia, 44 años, italiano, meningo encefalitis.

Antonio Chenos, 40 años, Portugues, reblandecimiento al cerebro.

Juana Casas, 66 años argentina consuncion.

Máxima Flores 3 dias argentina falta de desarrollo.

Cárlos Ferriol, 7 años, argentino tétano

Sebastian Cardoso, 28 años, argentino, fiebre tifoidea.

Cementerio del Norte

Ema Gralt, 6 años, argentina, crup

Maria Zopi, horas, argentina, asfixia

Benedetto Rumi, 34 años, italiano, hepatitis

Tentativa de suicidio—Ayer referíamos que el Sr. D. Mauro Matti, habia sido acometido por un individuo, recibiendo varias heridas de bala.

Ellas son de gravedad.

Están situadas en el rostro.

Hospital de San Roque—He aquí un cuadro del movimiento ocurrido en este Hospital durante el mes pasado:

Existencia del mes anterior, ochenta y tres enfermos.

Entraron sesenta y uno de los cuales cuatro son de viruela.

Fallecieron veinte y dos, de estos cuatro fueron de viruela.

Quedan en tratamiento setenta y nueve; cuatro de estos de viruela.

Colegio Militar de Palermo—El Gobierno Nacional, al pié de una nota del Sr. Director de este Colegio sobre modificaciones en la enseñanza y personal docente de ese establecimiento, ha puesto la siguiente resolucion:

Apruébanse los sueldos y remuneraciones fijadas en las planillas adjuntas de los empleados y profesores del Colegio Militar con las modificaciones que por esta resolucion se establecen.

El Director gozará del sueldo mensual de trescientos pesos fuertes y ochenta pesos fuertes mensuales el ecónomo.

La Contaduría General ajustará por separado el sueldo de la clase militar como en campaña de estos dos empleados segun está mandado y el escedente sobre esos sueldos hasta la cantidad fijada, será abonado de los fondos que recibe mensualmente el Colegio.

Queda fijado el sueldo de cien pesos fuertes para cada uno de los dos profesores de matemáticas, segun se propone por el Director é igualmente se le asigna al profesor de frances mientras regentee las cuatro clases en que está dividido el curso, el sueldo mensual de ciento veinte pesos fuertes, de que gozará hasta tanto se provea á esos puestos segun corresponde.

Dénse de baja de la compañía de cadetes á los sub-tenientes que figuran como alumnos en la planilla núm. 3, los cuales deberán revistar en la plana mayor del colejio, gozando únicamente del sueldo de su clase sin ayuda de costa alguna que les corresponden durante se hallen en el establecimiento; teniendo solo derecho mientras no salgan á campaña, al sueldo de plana mayor activa.

Transcríbase esta resolucion al Director del colejio, haciéndosele presente haga entrega al gefe de la escolta, de los caballos que haya en el establecimiento, reservando solo dos para el servicio, todo segun lo propone, y que respecto al mayor Roca que ha pasado allí como en Comision, no debe figurar en las listas del colejio, por cuanto está mandado reviste y sea ajustado por la plana mayor activa.

Avísese á la Inspeccion General, provenga la entrega de caballos al gefe de la escolta y pase este espediente á la Contaduría General para su conocimiento y demas efectos.

SARMIENTO
Martin de Gainza.

Detalles de un crimen—Con respecto al asesinato que lijeramente hicimos conocer ayer, cometido en la seccion del Comisario Rosendi, hemos adquirido algunos detalles que esplican su orijen.

Un individuo, cabalgando en una mula, se dirijia por la calle de San José.

Por la parte opuesta avanzaba un jóven llamado Estanislao Morales.

Lo acompañaba un amigo.

El cabalgante, al pasar cerca de estos, los atropelló con la mula y al mismo tiempo que esclamaba «yo soy.....» le hundió un auchillo en el pecho al desgraciado Morales.

Asegúrase que la única causa que dió por resul-

[illegible] estando en oposicion [illegible] criminal.

Morales, al ser herido, sacó su revolver y [illegible] al suelo.

Al dar el revolver en las piedras, salió un proyectil y le atravesó la mano.

Morales falleció un momento despues.

Dato estadístico—Publicamos en seguida el resúmen del movimiento habido en la Oficina de Marcas, durante el mes ppdo.

Marcas archivadas		163
» transferidas		30
» revisadas		69
» Certificados		2

Separacion de un empleado—Por el Ministerio de Instruccion Pública se ha espedido últimamente el siguiente decreto:

Vista la nota del Rector del Colejio Nacional de Tucuman acompañando otra del Director del Departamento Agronómico en la que este funcionario pide la separacion del mayordomo de la Quinta Normal, el nombramiento de otra persona mas competente para este cargo y la provision del empleo de capataz de la misma Quinta y considerando que están bien justificadas las medidas provisorias tomadas por el Rector, suspendiendo en sus funciones el mayordomo y encargando interinamente este puesto y el de capataz á personas idóneas presentadas por el espresado Director.

El Presidente de la República—

DECRETA

Art. 1º. Queda definitivamente separado del cargo de mayordomo jardinero del Departamento Agronómico de Tucuman D. Juan Jousset y nómbrase para reemplazarlo á D. Federico Chasles.

Art. 2º Nómbrese capataz de la Quinta Normal del mismo Departamento Agronómico á D. Juan Sanchez.

Art. 3º Estos nuevos empleados devengarán los sueldos que les asigna la ley del presupuesto desde el dia 1.º del corriente mes en que principiarán á ejercer sus funciones interinamente.

Art. 4.º Comuníquese, etc.

SARMIENTO
Juan C. Albarracin

El Bahía—El 22 de Mayo á las cuatro de la tarde entró al puerto de Santos el vapor de este nombre, salido de Buenos Aires con destino á Hamburgo.

Todo está sin novedad á bordo.

El Cisne—Este vapor salió ya del Tigre, donde habia ido á cambiar un hélice y se encuentra fondeado en este puerto.

Su salida para la Asuncion y escalas será fijamente el jueves 4 del corriente.

Cuarentena—La junta de sanidad del puerto de Montevideo ha reducido á nueve dias de cuarentena, á todos los buques procedentes del Brasil.

PUBLICACIONES VARIAS

Salida de vapores

HOY

Para Montevideo «Rio de la Plata».

MAÑANA

Para Rosario vapor «Proveedor»
Para el Rosario con carga, el «Esmeralda»
Para el Salto «Villa del Salto.»
Para Montevideo «Rio Uruguay».

VIÉRNES

Para Montevideo «Rio de la Plata»

Para la Asuncion, con escala en Corrientes y puertos intermedios el vapor nacional

CISNE

Saldrá el jueves 4 del corriente á las 10 de la mañana. Conduce carga, pasageros y encomiendas.
Agentes—*A. Matti y Piera.*—Cangallo 30.

Nueva compañía salteña

LOS VAPORES

Rio de la Plata, Villa del Salto, Rio Uruguay

Mientras dure la bajante del Rio Uruguay saldrán alternativamente como sigue:

PARA MONTEVIDEO

Los Lúnes, Miércoles, Juéves, Viérnes, Sábados y Domingos

PARA EL URUGUAY

Los Martes, Juéves y Sábados

Conducen carga, pasageros y metálico á flete
Agentes—*A. Matti y Piera*

Cangallo 30—Junio 1º de 1874 8p

SOLICITADAS

La Capitanía del Puerto

Haciendo alarde de una fraseología impropia del simple informe que se le pidia en la solicitud elevada por los agentes de vapores reclamando sobre el monstruoso impuesto de las patentes de Sanidad, ha querido hacerlo publicar, persuadida ella misma que son de todo punto ciertos los sofismas que sostiene

Apartándonos de la poca seriedad de una oficina pública que en términos desconocidos é injuriosos se entretiene en increpar á los solicitantes, creyendo sin duda que es un artículo de diario el que contesta, cuando su deber era limitarse á demostrar puramente en qué ley se apoyaba para justificar su estupenda medida, vamos á probarle que *falsas* son todas las argumentaciones con que pretende justificarla

La Patente de Sanidad solo se exije en el puerto á donde el buque se dirige y de ningun modo de donde sale, y su primera tratándose de los puertos vecinos á de los de la República, sabemos que la consideran perfectamente inútil, pues al [illegible] de epidemia, rechazan á los buques aun que su patente este mas limpia que un armiño. A que conduce pues llevar Patente de Sanidad, cuando la autoridad central que la espide, es impotente en territorio propio para hacerla respetar?

La atribucion de la Junta de Sanidad que [illegible] ignoran los agentes, dice que son facultades suyas sellar y firmar las Patentes de Sanidad [illegible] ques que salgan de los puertos respectivos pero esto no establece de ninguna manera el que [illegible] estén obligados á sacarla y si el hacerlo [illegible] quieran tomarla

La Capitanía del Puerto que inventó el reglamento sanitario y que despues pidió le enmendara al Ministerio de la Guerra para salvar esta responsabilidad moral de sus enturetos no puede invocar el haber tratado nunca de haber servido bien al comercio, pues si mas trabas no le pone, es porque no se le ha ocurrido todavía

Dice que no hay ley que exima á los vapores paquetes de la contribucion de la Patente de Sanidad y que no existe tal escepcion en tratado alguno internacional ni tampoco en el convenio Sanitario de Constantinopla, pero se olvida, sin duda, porque lo ignora, que la ley de papel sellado modifica los sellos que deben usar y que las ordenanzas de aduana los dispensan del recargo de sellos exijidos á los demas buques que no teniendo privilegio no tienen tampoco las obligaciones de aquellos

Mucho tenemos que el Ministerio de la Guerra por su falso principio de respeto á la autoridad [illegible] seducido por lo lírico del informe, ponga un *no ha lugar* á la solicitud de los agentes, pero en este caso, les queda el recurso de ocurrir á la Justicia Federal y si esta por iguales motivos se inclinara del lado del poder, les quedará la satisfaccion de haber hecho lo posible en obsequio á los intereses que les están confiados y quedará constatado que en la República Argentina la *proteccion al comercio* es solo un puro engaño

A. N.

Fábrica de Paños

Se previene á los compradores de tejidos de dicho establecimiento, que desde hoy todas las cuentas que se mandarán cobrar, llevarán el sello de la Sociedad propietaria. *N.*

El modo de engordar

El Dr. Banting de Lóndres ha enseñado á los gordos el arte y el misterio de adelgazarse, pero los flacos y delgados quieren revestir sus huesos con carnes firmes y sanas, que hagan uso del famoso tónico y asimilante el Aceite de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp. Cualquiera que sean las faltas de mucho de los titulados Aceites que están en el mercado, este, verificado por la marca de esta casa renombrada es indudablemente lo que se dice ser fresco, sin mistura, y estraido de materiales selectos. La casa celosa de su reputacion al vender solamente artículos lejítimos, evita cuidadosamente la posibilidad de cualquier defecto en la pureza de los géneros que llevan su marca. Una cuchara de manzelada con [illegible] del Pectoral de Anacahuita es el modo mas fácil y mejor de tomar el Aceite. *F. M.*

Num. 419

Teatro Colon

Sr. Editor—Quiera V. publicarnos estos renglones en su apreciable diario

Nuestro objeto es pedir se nos ayude á librarnos de una plaga que nos persigue todas las temporadas de ópera; en vano tomamos palcos entre varias socias y los lacemos ocupar por nuestras familias, no podemos ahuyentar los cabrones ó mogollones que nos asedian. Ellos, entre quien entre, haya quien haya, sean personas ancianas ó señoras ó niñas, ahí los tiene V. en el asiento de adelante, inmóviles é imperturbables. Dos ó tres actos están allí clavados hasta que pasan á otro palco en las mismas condiciones, jamás compran un asiento y son mas puntuales en la ópera que los mismos abonados. Si una vez se les invitó por cortesía, allí los tiene V. toda la estacion noche á noche.

No conocen indirectas, ni reglas de urbanidad. Conocemos personas de nuestra relacion, que desearían tomar solos un palco para llevar sus familias, y se han visto obligadas á buscar socios para librarse de las visitas de los mogollones, pero ni por esas los mogollones siguen imperterritos. Con un cinismo y desenfado que dejan atras á los mas audaces, ellos, no sabemos por arte de quien, se encuentran posesionados siempre de los primeros asientos y de los mejores anteojos tales su apostura que parecen los dueños de los palcos. Por favor, pedimos á los asistentes á Colon, que hagan propaganda contra estos parásitos que nos persiguen y hacen fracasar todos nuestros cálculos sociales SSSS

Varios abonados.

j2-v3

AVISO

EN LA FLORESTA

Se previene á los compradores en los remates dados por los que suscriben en la Floresta en los dias 8 de Febrero y 1º de Marzo del corriente año, que el Agrimensor Sr. D. Felipe Arana se hallará en el mismo local el miércoles 3 de Junio, desde las ocho hasta las 10 de la mañana, para poner en posesion á cada comprador de sus respectivos lotes.

7p *Adolfo Bullrich y Ca.*

SUPERIOR TRIBUNAL

Sala de lo Criminal

Las causas que no pudieran verse en el dia señalado se trasladarán á otro de la próxima semana, que se anunciará por la tablilla de órdenes.

LÚNES 1º

Artículos y acuerdos

MÁRTES 2

Señores Kier, Isla, Araujo—Criminal—Contra José María Molina, por robo y homicidio (Consulta en el acuerdo)—Defensor el de pobres

MIÉRCOLES 3

Los mismos—Criminal—Contra Galanor Zaloni, por muerte consulta (en el acuerdo)—Defensor el de pobres.

JUÉVES 4—(feriado)

VIÉRNES 5

Artículos y acuerdos

SÁBADO 6

Señores Kier, Isla, Araujo—Criminal—Contra Luis Gowland, por abuso de confianza—Apelacion llana—Abogados—*Dr. Matienzo y Plaza.*

Juez semanero, el señor Presidente Dr. Kier.

Id del crimen, la semana Dr. Hudson.

Escribano Milidvaca (D. Emilio).

Mayo 31 de 1874.

PARTE COMERCIAL

REVISTA MERCANTIL

OPERACIONES DE BOLSA

Junio 2 de 1874.

Como reina paralizacion en los negocios en general, en Fondos Públicos Nacionales del 6 p% de renta anual y 1 id

---

[illegible]
Id id [illegible]
Id id 50 id id id, quedando firmes.

CÉDULAS HIPOTECARIAS

En estos títulos de 8 p% de renta anual las operaciones fueron regulares, no habiendo vencimientos.

Las ventas sumadas ascendieron á 194,900 $ de la serie A del 8 p% de amortizacion trimestral, á precios un cuarto por ciento mas alto que ayer, segun el detalle siguiente:

Al contado 4,000 al 81 1/4 p%
Id id 1,200 id id 1/8 id.
Id id 1,000 id id 1/4 id
Id id 2,100 id id 1/8 id
Id id 2,500 id id 1/8 id.
Para el 6, id, 2,100 id 81 1/8 id.
Id id 20, 15,000 id id 1/8 id.
Id id 30, 15,000 id id 1/4 id.
Id id 10,000 id id 3/8 id
Id id 20,000 id id id id.
Id id 30,000 id id 1/4 id.
Id id 70,000 id id id id.
Id id 10,300 id id id id
Id id 10,000 id id id id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 10,000 id id id id
Id id 10,000 id id id id.
Id id D, 10,000 id id id id.
Id id 10,000 id id id id
Id id 22,000 id id 1/8 id.

Despues de horas se efectuaron 40,000 $ al 81 1/8 p% para fin del mes, quedando compradores para mañana al mismo precio.

FRUTOS DEL PAIS

MERCADO 11 DE SETIEMBRE

Junio 2

Sin embargo del mal tiempo la concurrencia á este mercado ha sido buena, continúa el interes por frutos distinguiéndose los vacunos, que en fuertes lotes se han realizado hoy.

Algun interes notamos por lanas que se realizaron en depósito por carecer de ellas en plaza y de las que damos notas:

Los demas frutos firmes.
Los trigos sin entradas.

Ventas de hoy

Un solo lote lana mestiza fina 82 $ @
Lanares de matadero 24 rs lb.
De la estacion segun mezcla 21, 22 y 22 1/2 rs lb.
600 docenas regular mezcla 20 1/2 rs id.
500 id id id 21 1/2 rs id
Deshechos 10 y 17 rs id.
Vacunos de matadero como 1,500, varios lotes buen estaqueo por 174 y 175 $.
De campo y mezclas segun condiciones 168, 170 y 172 $ pda.
Corderos generales 20 $ doc.
Corderitos con interes 6 y 7 $ doc.
Sebo en bordalesas condicion de embarque 43 y 43 1/2 $ @.
30 pipas buena condicion y clase 45 $ id.
Pisado 29 $ id.
En panzas muy poco 38 y 39 $ id.
Trigos sin entradas, un pequeño lote regular 245 $ fga. de peso 8 @ 12 lb.
Maiz en espiga con interes 95, 100 hasta 105 $ fga.
Desgranado de 84 á 90 $ id.
Cebada buena 75 y 78 $ id.
Harina general 41 y 42 $ @.

CORRALES DEL SUD

Introduccion—Junio 1º

Abastecedores, capataces, procedencia, animales	
Cárlos Casares, Felipe Cejas, Necochea	312
Exequiel Cárdenas, Gerónimo Garoso, Balcarce	280
Id id, Elias Guevara, Necochea	238
Salaberry y Mandia, Valentin Billalba, Tandil	230
Juan Vazquez, Toribio Luna, Balcarce	205
Salaberry y Mandia, Marino Gomez, Salto	174
Calixto Almeyra, Grady y Smith, Las Flores	233
Exequiel Cardenas, Gerardo Monsalvo, Ramallo	66
	1838

Precios de la hacienda al 2 de Junio de 1874.
Sin transacciones á saladero
Carne y sebo 280 hasta 160
Cueros de novillo 155 á 165
Id de vaca 110, 115, 118,
Terneros 100 á 130
Capones 45, 50, 55
Yeguas no hay

ADUANA

COMESTIBLES

Rosa, 80 cj. conservas, 144 bolsas café
Dupuy, 37 bolsas semillas
Marino, 1102 id harina
Velar, 200 cjs. sardinas, 17 barricas queso
Drydale, 5 bultos té

MERCERIA

Luders 6 cjs agua de colonia 1 id trampas de fierro
R. Gomez 2 cjs jabones de Windsor
J. Fresnen 1 id corses para señoras
Malmann 10 id trencillas de lana
S. Mann 1 id cubiertos estuche
Bomberg 1 id aceite para el pelo
Tyrma 1 id artes de bazar
Falcon 2 id papel para escribir
Thompson 5 id hilo en carreteles
Sonet P. 1 id peines de búfalo
Puy 2 id mercería
Ingladuw 4 cjs papel para escribir
Zugler 1 id dedales de acero
Estevenet 36 id vidrios planos
Schieper 2 id lana para bordar
Etchepare cerda, 3 id libros impresos
Puy, 1 id cabecera surtida
Rosa 1 id id

CONFECCIONES

J. Bernasconi 18 bultos [illegible]
Lastra 52 fdos plantillas para alpargatas
R. Stokes 1 cj camisetas
Maurgo 3 id sombreros surtidos [illegible]

ARTÍCULOS INGLESES

Rosa 11 fdos arpillera
Fischer 1 cj zarazas
Carlish 1 id brillante
Lemprist 1 id zarazas
Barclay 3 id lonas gergas mezclas
Zorraquin 1 cjs tohallas [illegible]
Brado 2 fdos brillante

MARITIMA

ULTRAMAR—DIA 1º

Puerto [illegible] 20 de Abril barca [illegible] Nueva Mariana 365 tns cap J. M. Rodriguez, á Braga y ca con 2520 barricas con 180, 788 kilos azucar blanca.

Hamburgo el 20 de abril, Lisboa el 28, de Ryde [illegible] vapor aleman Bahia [illegible] con á la órden 8 bts drogas, 1 cj mers, 2 cjs mercs 7 cjs te a Romano y ca cristalería, á F. Wirz 1 cj artes de madera, á Artagaveytia hnos 41 bts queso, á Cambonorido 2 bcs mercs, á Rosson y ca 1 cj mercs, 8 cjs mercs, 1 cj ropa, á E. Brandes 1 cj porcelana, á E. Tornquist 1 cj cuadros, 1 cj lanas, á S. Gutehen 1 cj planos, á Muller y ca 5 cjs calzado, á Muller y ca 1 cj música, á P. Dibonano 2 cjs cerveza, 2 cjs mercería, á Sievers y ca 410 cjs barriles, á Darips y ca 10 cjs mercs á Schiepper y ca 1 cj lanas, 1 cj lanas, á Corti Riva y ca 2 btos mercs, á S. Harmer y ca 5 cjs lanas, 1 cj mts, á Mullor 10 cjs drogas, 2 barricas id, á A. Monne 7 [illegible] drogas, á Wannaust y ca 2 barricas cimento, á Ziegler y ca 2 cjs lanas y sedas, á Wedekind y ca 8 cjs algodones, 6 cjs id, 1 cj mts, á G. Rawlwyn [illegible] cj calzado, á M. Ocampo 2 btos, 5 cjs maquinas, á Lohman y ca 2 cjs latas, á Papenbrock y ca 2 cjs sonajuguetes, á A. Albarrazin 1 cj mercs, á Tornquist 1 cj mercs, 11 cjs tejidos, á Freinz y ca 1 cj joyería, á Chollet y ca 1 cj medias, á R. Gomez 1 cj ferretería, á Wons y ca 1 cj mercs, á Mantels y ca 1 bto mercs á Mallmann y ca 6 cjs algodones, á Koenig y ca 29 cj lanas, De Lisboa á B. Meyer 1 barril aguardiente, 152 barriles 700 pipas vino á T. A. Moreira 80 cjs conservas, 12 cjs paltas, á Y. de D. Alves 2 cjs paltas, á F. Bonocino 1 cj mercs, á Matti y Piera 1 cj libros, á Hertz a ca 5 cjs mercs á S [illegible] 1 barriles vino, á la órden 1 cj ropa

Carga del vap aleman Argentino que fue trasladada en el Bahia á Moinna y hnos 20 cj frazadas, á Hartmann y ca 1 cj piezas á Wedekind 6 cjs algodones, á Koenig y ca 1 cj anastos á Lohman y ca 1 cj camisetas á R. y A. Schulte 4 cjs mercs, 1 cj mts, á Kaynach y ca 100 cjs espiritu á E. Brandes 4 rollos mercs, 1 medias á B. Mackern hos 1 cj ferretería, á B. Meyer 1 cj máquinas 2 id mercería á W. Paast 11 cjs muebles, 64 cjs agua mineral, á Wedekind y ca 9 cjs algodones 1 cjs mts, 8 cjs algodones, á Roosan y ca 4 cjs medias, 1 cj muebles á W. Davenport y ca 1 cj cristalería, á Kruger y ca 50 barricas zinc, 1 id libros á Etchegaray y ca 15 cjs música 2 cjs mts, 6 cjs lanas, á Sommer hos 50 barricas mercs, 2 cjs drogas, á F. Lenke 2 cjs mercs, á Wedekind y ca 7 cjs sedas, 3 cjs mts á E. Sommer 2 cjs sombreros á Weins 4 cjs mercs, á Juan Molina 1 cj ropa á Castro hos 1 cj maquinarias, á R. Stanbgel 1 cj libros, á Bleicher y ca 1 bto mts 1 cj mercs, á Fels y ca 3 cjs algodones, á L. Sprunk y ca 2 cjs taburetes de piano á A. Campodonico 3 cjs cerveza, á Meyer 6 cjs acordeones, á E. Tornquist 1 cj mts, Schmal 2 cjs guarniciones, á Luders y ca 1 cj cintas, 1 cj ferretería 1 cj mts á Sternenmeier 2 cjs papel, Bars hos 1 cj lonas, 2 cjs algodones, á Mallmann y ca 6 cjs algodones, á J. Shaw 33 cjs ferretería, á Schempper y ca 7 cjs mercería, á A. Mena 23 cjs cigarros á Zorraquin hos 2 cjs mercs, á Rooson y ca 8 cjs mercs á Ferber y ca 4 cjs algodones 1 cj mts, á Alfredo Jonas 9 cjs cigarros, á Chauvain 1 cj instrumentos física 5 cjs drogas, á F. Spruck 3 cjs pianos, á E. Bunge 3 cjs vidrios, 13 cjs ferretería, 8 cjs mármol 1 cj loza á E. Marci 1 cj mesas, á F. Molina y hnos 2 cjs lanas, á L. Heydiga 1 cj libros 1 cj perfumería, á F. Rutenberg 27 cjs ómnibus 1 cj madera, á la órden 21 cjs cigarros, 3 cjs música 4 cjs, 1 bto mercs, 1 cj mts, 10 cjs soga, 1 cj salchichon, 1 cj conservas, 3 sic pescado, 12 cjs muebles 1 cj mármol.

Nota—La carga que antecede es de Hamburgo. San Lorenzo el vapor nacional Tañeous á Paez y ca con á Benitez 1693 bolsas trigo, 121 bts mercs.

Havre el 27 de Marzo barca francesa Caldera 512 tns cap Schruly á Apestegui y hos con á Corti Riva y ca 2 cjs ferretería; á C. M. Joly 10 cjs papel de imprenta, á S. Lasalle hijo 1 granero con 25,000 baldosas, 25 pesas para madera; á Malbran y ca 30 cjs perfumería; á Estevenet y ca 495 cascos cimento; á E. Halbach y ca 3 cjs papel de escribir; á Eastman é hijos! 1 cj medicamentos, á la órden 2 cjs cristalería, 7 cjs paños, á M. David 3 cjs pastillas; á Hammer hos 2 cjs cristalería, á Luders 2 cjs tejidos; á P. Burgos y ca 1 granero con 40,000 kilogs yeso; á E. Vieira 100 barricas azucar, á E. Tornquist 13 cjs lana; á H. Alliot 1 cj joyería; á Papendick y ca 2 cascos porcelana; á E. Corny 1 cj instrumentos de música; á C. Gassena 1 cj muebles id sombreros; á Halback 1 cj ropa; á Kohlstedt y ca 4 cjs géneros; á R. y A. Schulte 300 barricas puntas; á A. Mena 68 cjs cigarros á S. Shaw 22 cjs muebles, á Dellazoppa hos 10 cascos ferretería, 250 barricas puntas 8 btos quincallería, á Demarchi hos 5 cjs medicamentos, á P. Fontenelles y ca 5 cjs pinceles; á S. Tiscornia 34 cjs cigarros, á Koenig y ca 640 barriles puntas, 10 cjs quincallería y ferretería, á S. Lassalle é hijo 9 cjs muebles, á Estevenet y ca 2 cjs muebles á Rosalie y ca 2 btos espejos, á L. Drulliet 1 cajon mercs; á P. Dilleman y ca 42 cjs ferretería, 2 cascos vino á S. Vailati 4 btos clavos, 1 bto quincallería; á M. Amespil 2 cascos aceite; á S. B. Hale y ca 50 cj mercs; á Shaw hos 48 cj ferretería; á Rossallin y ca 58 cjs, 2 bocoyes papel, perfumería, mercería etc.

Liverpool el 26 de Marzo barca inglesa Luke Bruci 310 tons cap Caleman; á Jordan y Ca. con á la órden 50 barriles soda; á Gowar y Ca. 4 fds merc al Ferro-carril del Sud 207 rails; á Deetjen 100 bolsas de arroz; J. Shaw 25 cjs camas de fierro; á Moore y Tudor 6 bts 300 barricas cerveza; á Milligann y Ca. 492 cj cerveza 2 cascos soda 3 fds algodones, á Gareja y Ca. 22 cjs galletitas, á Tryadale y Ca. 6 cuñetes tirabuzones 451 atados alambre 101 cjs fierro galvanizado 750 ollas 950 braseros 30 cjs 9 cascos ferretería 72 piezas fierro 72 tapas de id 798 atados fierro 3497 atados flejes 200 planchas fierro 200 bugas 50 cjs ladrillos para fuego 130, rollos cabullería 12 canastas valdes 2 cjs guarniciones 36 btos cristalería; á T. M. Powell y Ca. 49 cjs fierro galvanizado 20 cascos 6 atados 12 cj ferretería 10 cuñetes clavos 45 rollos cabos; á J. Rell é hijos 100 atados flejes.

Montevideo el 30 de Mayo balandra oriental No. 2015 tons cap V. Pusso; á C. Pissano con á la órden 1500 cachos bananas.

Montevideo el 1.º del corr'te vapor frances Júpiter 600 tns cap. L. Julia á P. Risso con á C. Aleiza 1 cj papel, 1 cj naipes; á A. Laclaustra 1 cj chorizos; á B. Tornquist 3 cjs mercs; á Artaveytia y ca 231 sacos café 165 tercios yerba; á Wadekind y ca 1 cj mercs; á A. Margat 11 cjs plantas, 106 plantas sueltas; al Ministro Inglés 1 barril encomienda; á Fels y ca 2 cjs mercs; á J. A. Labarca y ca 1 cj calzado, 3 cjs mercs; á J. Damblat 1 cj encomienda á E. D. Risso 1 cj id; á A. Rolan 1 cj id; á Muller y ca 1 cj id.

[illegible]
[illegible] nacional Capitan [illegible] á M. R. Pabenda 1 sobre dinero á H. Dawes 1 id id, á M. Castro 2 cjs encomienda; á G. Gonzalez 1 id id á Amespil 1 paquete con 273; á Wehely Gimenez y ca 1 paquete con 20,000 pa; á A. Benitez y ca 1 sobre con 400 ps; á M. Mascias 1 cj encomienda M. y Piera 1 paq. con 277 fts 40cts á A. Bagha 1 paquete con 1500 fts á H. Dawes 1 sobre con 49 fts 70 ctmos á D. Bruce 1 paquete 1 bto con 753 fts 33 ctms á T. Esteves 2 btos dinero á Amestoy hnos 1 bto con 700 fts á Bomberg y Ca. 1 bto con 2250 fts á Marcetti 1 bto con 455 fts 23 ctms á A. Beriter 1 bto mercs 1 paquete con 1500 fts á T. Achaval 1 cjn encomiendas á G. Perragon 1 cjn 176 fts á T. Castro 1 cjn encomiendas.

Victoria, pailebot Frilan, 29 ton, patron J. Botha, á Nuñez hrm, al patron 40,000 kilos cal. (Rchlo.)

Victoria, pailebot General Charlon, 20 toneladas, patron A. Benvenuto á A y Huergo, al patron 2000 kilos cal. (Rchlo)

Victoria, balandra Adelaxu, 20 ton pat J, Rossetti Ca. al patron 30000 kilos cal.

Villa Colon, goleta San José, 40 ton, pat I Cala á N. VV. al patron 860 toneladas carbon (Rchlo).

Victoria, goleta Nogoyá, 73 ton. patron S Prus, con á D. Calderaro 11700 kilos cal.

CABOTAGE—DIA 2.

Ibicuy gta Amelia 30 tns patron P. Madeno a S. Croce al patron 30 tns arena [Bat.]

Victoria pbtot Futti Cuello 35 tns patron M. Mazzo á Hillner y Ca. al patron 50,000 kilos cal.

Conchillas pat San Juan 21 tns patron J. Agneso á Recagno al patron 35 tns piedra [Bahia.]

San Nicolás pbtot Jóven María 20 tns patron A. Descalzo á Nuñez hnos al patron 7797 kilos papas 990 zapallos [Rio.]

Paraná gta Nueva Palmira 23 tns al patron F. Benvenuto á Nuñez hnos al patron 526 bolsas harina [Rio.]

CERRARON REGISTRO—DIA 2

San Gerónimo, pbot. Dio é Papolo 20 tns patron F. Baez á Nuñez Hnos. á la Orden 80,000 kilos trigo Barr.

CERRARON REGISTRO—DIA 28

Amberes, bergantin sueco "Margarita." por J. P. Boyd y Cia con 700 fdos. lana, 15 fdos. garras 22 fdos. cerda 1000 cs. vacunos secos 13200 astas.

Habana, polacra española Cataluña por R. Vega y Cia. con 179,160 kilos carne tasajo, 12 cs, potro secos.

DIA 30

Boston, bergantin americano Bella Prescott por S. R. Bean y Cia. con 33,500 cs. vacs. y becerros secos 72 fdos lana.

ENTRADAS—DIA 2

Montevideo vapor frances Júpiter.
Id id oriental Rio Uruguay.
Asuncion id nacional Victoria.
Liverpool barca inglesa Lieke Bruce.
Nueva York id americana Sadie.

SALIDAS—DIA 2

Uruguay vapor oriental Rio Uruguay.
Montevideo id frances Júpiter.

BANCOS

De la Provincia

FUNCIONA DESDE LAS 10 HASTA LAS 4 DE LA TARDE.

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letra y descuento.

Dá libramientos á la vista sobre las Sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul y Baradero.

Recibe depósitos voluntarios de cantidades que no de jen de 40 $ mjc y en metálico 16 $. Estos depósitos no gozarán de su interés si son retirados antes de permanencia [illegible] de su entrada, reciben créditos contados desde el dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hay a sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito. Todo depósito á premio se constará en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta además las salidas por capital y los abonos por intereses, y los intereses se pagan desde el 1º del mes ó en el momento de retirar los depósitos.

El Banco descuenta letras con dos firmas ABONADAS, á plazo de 7 dias á 90; descuenta tambien PAGARES DE COMERCIO de 7 dias hasta 6 meses, con la condicion de ser pagados íntegros á su vencimiento.

El Directorio ha dispuesto que desde el 1º de Julio [illegible] los depósitos [illegible] 7 p% y se cobre en los [illegible] el 9 p%.

DEPÓSITOS COMERCIALES

Se abona el 2 p% anual

PRESTAMOS Á ARTESANOS

El Banco presta al artesano desde 3 hasta 20,000 $ m/c garantido con documentos separados con [illegible] firma [illegible] sola clase

V. Zavalía—Secretario

BANCO NACIONAL

82—RECONQUISTA—82

[illegible]

Buenos Aires, [illegible]

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro de la Opera

GRAN COMPAÑIA LIRICA ITALIANA Y DE BAILE

[illegible]

El Juéves 4 de Junio de 1874

LUCIA DE LAMMERMOOR

Drama trágico en tres partes música del maestro Donizetti

[illegible]

CORO

BAILE ESCOCES

[illegible]

Teatro Alegria

Compañía dramática española [illegible]

La comedia de la vida

[illegible] Sras. Carbajo, Espada y Sra. Bonaplata, Hermosa y Carbajo M.

AVISOS NUEVOS

Mucama Se necesita una para el servicio de [illegible] calle [illegible] jn2v5

Se ha encontrado Un caballo [illegible] sin freno en la calle de Barracas, la persona que se considere con derecho á dicho caballo se presentará en la calle de Córdoba n. 331 donde presentando los certificados será entregado jn3v6

Señorita Humbert da lecciones de piano, canto, inglés, portugues, frances y dibujo, calle de Tucuman 137 entre Maipú y Esmeralda. jn3v11

A los pasteros Se alquilan tres cuadras de alfalfares, cercano á la ciudad, calle que vá á la Chacarita, frente á lo del Ministro Inglés—Para tratar calle Florida n. 2·2 jn3v12

Mucama y cocinera para el servicio de tres personas se pagará un buen sueldo, Corrientes 86 jn3v6

Al comercio Participo al comercio que he vendido á D. Estanislao Velas la mercería situada en la calle Cangallo n. 187, el que tenga reclamos lo hará dentro de tres dias de la fecha pasados los cuales no se atenderá ninguno—Buenos Aires, Junio 3 de 1874—*Eulalio Masé* jn3v6

Al comercio Participo que he comprado á Da. Eulalia Massé la mercería sita calle Cangallo 187, los reclamos se harán dentro de tres dia, de la fecha pasados los cuales no se atenderá ninguno—Buenos Aires, Junio 3 de 1874—*Estanislao Velas.* jn3v6

¡¡Jardines!!

Emilio Potigues contratista de jardines conocido en esta ciudad y fuera de ella por los numerosos trabajos por el desde algunos años ofrece sus servicios al público.

Se encarga de hacer planos dirijir trabajos ó hacerlos por contrata á gusto de los interesados.

Advierto al público que es la mejor estacion para cualquiera transplantacion.

Dirijirse confitería del Banco, 15 San Martin jn3v4

Semilla de alfalfa fresca y superior, se ha recibido en el depósito esclusivo en el ramo, calle Chacabuco n. 61 al lado del teatro alegria. jn3v4

Pianos muy baratos se venden en la calle de Piedad n. 422, en la misma cuadra de la Iglesia allí se encuentran siempre pianos de todos precio nuevos y usados desde 1,000 pesos mjc. hasta 18,000 todo piano se vende garantido, se compran y se cambian pianos usados—se compone y se afinan con todo perfeccion. jn3 v12

Melle. Humbert donne des leçons de piano, de chant, d'anglais, de portugais, de français, et de dessin, calle Tucuman 137 entre Maipú et Esmeralda. j3 v 10

Se ofrece una ama de leche para criar en su casa, leche fresca, calle de Montevideo N. 142 darán razon. j3 v6

Se precisa un buen oficial encuadernador, Piedad 111. j3 v6

Al público en general—Yo el abajo firmado digo que los insultos que le dije á la señora Da. Luisa de Chapé han sido ciertos, pero se lo dije por estar con la sangre caliente, que todo lo que he dicho es incierto, que la señora nombrada es una señora muy honrada y de buenas condiciones, es cuanto puedo decir al público—*José Amoedo.* j3 v6

HOY

MIÉRCOLES 3 DEL CORRIENTE

Por cuenta de los Señores Moore y Tudor

DARAN ADOLFO BULLRICH Y COMPAÑIA

A las 12 en punto

EL COLOSAL REMATE

DE

Muebles americanos

Todo es nuevo, flamante. En nuestra casa calle de Potosí N. 10.
Juegos de comedor de nogal, juegos de dormitorio de pino pintado, con y sin piedra mármol; 100 (cien) diferentes clases de sillas armadas y encajonadas.
Tohalleros, perchas de pared de varias clases.

jn 2 v3

Esposicion gratuita de cuadros al oleo, calle Florida N. 63 1/2. Estos cuadros han estado en la gran esposicion de Viena y el remate de ellos tendrá lugar el 8 del corriente á las 8 de la noche.

La esposicion está abierta todos dias desde las 9 de la mañana hasta las 9 de la noche y en el mismo local se darán los Catalogos. j3 v7

No mas tos

Con el jarabe San Rafael desaparece por crónica y arraigada que sea

Se vende en la antigua Botica de los Angelitos Santa-Fé y Garantias. j3 v6

✝

DOLORES RAMOS DE COQUET

Q. E. P. D.

Falleció el 19 de Mayo de 1874

Su esposo Tomás Coquet, sus hijos Laurentino, Elvira y Dolores M. de Newbery, hijo político Ricardo L. Newbery, su madre Norberta S. de Ramos, sus hermanos Manuel y Teodora R. de Iain, hermanos políticos y demas deudos suplican á las personas de su amistad y relacion se dignen asistir al funeral que por el descanso de su alma se celebrará el Mártes 9 de Junio á las 10 1/2 de la mañana en el templo de Nuestra Señora de las Mercedes. Favor á que quedarán eternamente agradecidos.

El duelo se despedirá de la puerta del templo

j2 3v

Bálsamo Inglés contra los sabañones, el gran específico [illegible] sabañones, se vende en la Botica de los Angelitos Santa Fé y Garantias. [illegible]

Aviso oficial [illegible] Buenos Aires [illegible] para la provision á la Armada Nacional [illegible] en el Boletin Oficial [illegible] *M. B. Campos* j3 v12

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio [illegible] Barra se cita, llama y emplaza [illegible] término de 3 dias para que comparezca [illegible] en el Banco de la Provincia [illegible] Buenos Aires, Mayo 22 de 1874—[illegible]

[illegible]

Buenos Aires, Mayo [illegible] de 1874 [illegible]

COMPAÑIA TRAMWAYS

Ciudad Buenos Aires (Limitada)

La administracion de la empresa [illegible] al público [illegible]

Boletos de Correspondencia

[illegible]

Buenos Aires Mayo 23 de 1874
La Administracion
m24 v4 jn 1 p 1/2

Magnífico local Con estantería y [illegible] propio para registro, en el mejor sitio de la ciudad se traspasa, para tratar en la misma calle 180 Victoria 180. j3 v13

Cajistas Se necesitan buenos en la imprenta de la Pampa, Cuyo [illegible] j3 v4

Se vende [illegible] en la calle de Paraguay [illegible]

Dinero, dinero, dinero, [illegible] de San Martin [illegible] 1874

Quien desee emplear [illegible] calle de San Martin num. 30 [illegible]

Pedro Ebbeke y Ca.

EN NUESTRA CASA PERÚ 80

GRAN REMATE

DE

Muebles

El Miércoles 3 del corriente á las 12 en punto venderemos á dinero de contado todos los muebles de una familia que se ha ausentado al campo consistiendo en

Muebles de sala
Muebles de dormitorio
Muebles de comedor

y demas enseres de una casa de familia jn 2 v3

Al comercio La sociedad que jiraba en esta plaza bajo la razon social de A Pechien Fontenelle y Thompson, habiendo llegado á su término, queda disuelta por mútuo convenio, quedando el activo y pasivo de la antigua firma á cargo de la nueva sociedad, A. Fontenelle y Thompson.—*A. Pechien, A. Fontenelle A.M. Thompson.* j3 v4

Afinador y compositor de pianos. Se componen y afinan con toda perfeccion garantiendo todos los trabajos que se le confien á precios módicos. Dejar una esquela Perú 83, Artes 255, Santiago del Estero 117, Victoria 504, Tucuman 250, y Belgrano y Piedras confitería. jn3 v11

En el almacen calle de Méjico y Rioja se venden los pocos restos que han quedado, armazon y mostrador y se le dá gratis el contrato de la casa por cuatro años; el alquiler es tan bajo que se puede decir de valde, la casa es hermosa y propia para cualquier negocio por su gran comodidad. jn3 v4

Cocinera se necesita una que sea hija del pais calle Piedad 365. jn3 v4

Se necesita una cocinera italiana calle Europa 389 jn3 v4

Al público Se ha perdido una criatura el dia 30 de Mayo á las nueve de la mañana de la calle Piedad núm. 419 de edad de tres años, rubia, ojos castaños, pelo id, vestido punzó con cuadritos negros, medias punzó, zapatillas á la crimea, se llama Josefa Bomba, la persona que la entregue será bien gratificada. jn3 v4

Se ofrece un jóven argentino de 15 á 18 años de edad; para negocio ó escritorio, sabe el frances y el italiano con buenas recomendaciones, por mas informes ocurrir al Hotel de Francia, Esmeralda 46. jn3 v3

Enrique Raymond

DE LA HERMOSA PROPIEDAD

Calle de Moreno esquina á San José

Con 22 varas de fte. á Moreno por 39 1/2 de frente á San José—Frentes al Norte y al Este tramway á la puerta al mejor precio, al contado, sin reserva

EN UNO O TRES LOTES

AL GUSTO DE LOS COMPRADORES

El Domingo 7 del corriente

A las 3 de la tarde

Venderé la propiedad arriba espresada al mejor precio y sin reserva; la espresada propiedad puede dividirse en tres lotes separados completamente, en cuyo caso la venta se hará del modo siguiente:

Esquina calle de Moreno Ns 370 y 372 y San José Ns. 87 á 89, con 14 vs. á la primera y 15 1/4 á la segunda, edificio nuevo, etc etc. etc. Casa calle de Moreno N. 374 con 8 1/2 vs. de frente al Norte por 38 de fondo, 5 piezas pozo, etc.

Terreno con edificio viejo calle de San José N. 91 á 95 con 24 varas de frente al Este por 14 1/2 de fondo. Por mas detalles San Martin 140.

jn 2 v7

Se vende [illegible] Mecánico, [illegible] j3 v7

Maiz desgranado [illegible] m31 v3jn

Cocinera Se necesita una [illegible] m3 v3jn

Crédito Mobiliario En cumplimiento de la [illegible] Buenos Aires Mayo 26 1874 [illegible] m31 v7 jn

Se necesita una [illegible] para el servicio de un [illegible] m31 v3jn

Pianos [illegible] En la misma casa se afinan y componen de [illegible] m27 v3jn

Fábrica de carruages [illegible] de Manuel Fernandez, y Ca. calle Buen Orden 48, Buenos Aires. Se hacen y se componen coches de todas clases [illegible]

En el pueblo DE SAN MARTIN Se alquila [illegible] calle de San Isidro [illegible] Córdoba 382 San Martin 134 en el 2º patio m29 v4

Juzgado de Paz de la Parroquia de San Juan E. [illegible] Buenos Aires Mayo 26 de 1874—[illegible] *B. Carranza* Juez de Paz Suplente m29 v3jn

Para todos ¡alto ahí! 2º de Mayo [illegible] m31 v3jn

Luis Alberto Mohr [illegible] m31 v3jn

NICOLAS ZOLEZZI

BALANCEADOR

Y REMATADOR PÚBLICO

Admite [illegible] Cámara de Comercio, calle Perú n. 120 frente al Tribunal de Comercio, desde las 2 de la tarde [illegible]

EXPOSICION Y FERIA

DE LA

Sociedad Rural Argentina

Se previene que debiendo tener lugar la exposicion en Octubre del corriente año, las peticiones de local para esponer deben presentarse á la secretaría de la sociedad, calle del Perú 92 altos antes del 15 de Julio próximo

Igualmente se hace saber que la categoría primera de la primera seccion del reglamento ha sido dividida en dos; la una para caballos de tiro pesado y la otra para caballos de tiro liviano. Buenos Aires. Mayo 30 de 1874.

LA COMISION

m30 v3jn

FERRO CARRIL DE OESTE

LICITACION

Se llama á licitacion para la impresion de un tratado sobre el aparato telegráfico Hughes, las condiciones, como el formato y testo de la obra, estarán á la vista todos los dias hábiles, en la oficina central del telégrafo de la Provincia, calle Cangallo N. 103, desde las 10 a. m. á las 4 p. m., hasta el 10 de Junio próximo, dia en que se abrirán las propuestas, á las 3 de la tarde, en la secretaría del F. C. del Oeste, en la estacion Parque m30 v3jn

Escribania MAYOR DE GOBIERNO—Buenos Aires, Mayo 27 de 1874—En cumplimiento de lo dispuesto en el acuerdo de fecha 21 de Febrero de 1865, se hace saber á D. Salvador Torre comparezca dentro del término de diez dias contados desde esta fecha á la Escribanía M. de Gobierno á su notificado de la resolucion recaida en el espediente seguido por D. Cárlos Vernet en representacion de la testamentaría de D. Luis Vernet sobre compra y aprobacion de mensura de un terreno en el partido de Mercedes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
m30 v9jn *Antonio O. Iriarte.*

Ama de leche se ofrece una recien llegada de España con buenas recomendaciones, calle Rivadavia 213, darán razon Paseo de Julio núm. 19. jn2 v3

Se ofrece un vasco Español como para capataz del Terrapien del ferro carril, muy práctico en el ramo pues mucho ha trabajado en dicho ramo dará buenas recomendaciones de su conducta para tratar ocurran calle Rivadavia 669 darán razon. j3 v 4.

J. M. Arandia y Ca.

116 A-Florida-116 A

ENTRE CANGALLO Y CUYO

SURTIDO GENERAL DE GÉNEROS

Y

CONFECCIONES PARA SEÑORAS

jn3 v12

Profesora Una señorita Inglesa de Lóndres desea encontrar una familia en que dar lecciones en Ingles, Frances, Música, Dibujo, Aritmética y los rudimentos de español.—Desea Stella, Almacen de Música de Monguillot; calle Florida 116. j3 v 4.

AVISO OFICIAL

Buenos Aires Mayo 28 de 1874. Por disposicion superior el 12 del [illegible] tendrá lugar nuevamente la licitacion pública por propuestas cerradas en el Ministerio de Guerra para la construccion de los trabajos que se deben practicar en el Arsenal de Zárate con arreglo á las bases que existen en esta oficina á disposicion de los interesados, como igualmente publicadas en el n. 961 del Boletin Oficial—*M. B. Campos* m29 v12jn

A 300 y 350 pesos mjc. sobretodos finos de última moda, calle de la Piedad 257. m2 v5jn

Máquinas de coser En este depósito hay un vasto surtido de todas clases á precios reducidos. A saber: máquinas para zapateros, sombrereros, sastres, costureras y familias. Todas estas son garantidas por un largo tiempo por un año, y se enseña gratis tantas veces como lo desee el comprador también nos comprometemos á cambiar la máquina sin el tiempo fijado para toda vez que se pudiera [illegible] de él la oportunidad que [illegible] y se hacen composturas de todas clases con prontitud [illegible]. Tambien hay un gran surtido de [illegible] calle de Victoria n. 517 y 517 1/2. m11ptn

Se alquila un local muy espacioso con casa de habitacion, galpones y otras construcciones, bueno para cualquiera industria, fábrica ó corralon Dirigirse por mas informes calle Artes 73. m27 v10jn

Cuestiones de interes público, por H. Victory y Suarez, se vende en la Libreria, Chacabuco 168, á 50 pesos m/c. La Memoria Pontificia, por el mismo autor, á 15 pesos m/c. ¿Quien es la Masonería? Qué debe ser? Del mismo autor, á 15 pesos. m24 v10jn

Escribania MAYOR DE GOBIERNO—Buenos Aires Mayo 27 de 1874.—En cumplimiento de lo dispuesto en el acuerdo de fecha 21 de Febrero de 1865 se hace saber á D. Cárlos Cabral, D. Lorenzo Saavedra, D. Liborio Irazabal, D. Cárlos Pacheco, D. N. Peña, herederos de D. A. Marquez, D. Ricardo Lucero, D. N. Calvario, D. Francisco Acuña, herederos de D. Mateo Gavian, D. José María del Pont, D. Antonio Ponce, herederos de D. Juan Gomez, D. Sebastian Torralba, D. Eustaquio D. de Irazabal, herederos de Castro, D. Esteban Ramos, D. J. R. Estevan Irazabal, Don José Sanguinetti, herederos de Don Felipe Higueras y del Sr. Maximo Ruiz, comparezcan en el término de [illegible] por sí ó por otro á la Escribanía M. de [illegible] resolucion recaida en el espediente seguido por D. Cárlos Vernet en representacion de la testamentaría de D. Luis Vernet sobre compra y aprobacion de mensura de [illegible] en el partido de Mercedes [illegible] se hubiere lugar por derecho. *Antonio O. Iriarte.* m30 v9jn

El pueblo de Avellaneda Lomas de Zamora terrenos muy baratos se vende en lotes á 200 [illegible] por 35 y 60 de fondo en las Lomas altas de Avellaneda [illegible] de las estaciones Temperley y Adrogué ferro carril del sud, en frente de los terrenos se está haciendo una estacion de tranvía á Cañuelas; á mas pasa por los planos nuevos [illegible] que va á Santa Catalina, para tratar calle de Potosí n. 458 de 8 á 10 de la mañana [illegible] 40,000 pa. [illegible] m6 v6jn

En la Villa de San Cárlos

EN ALMAGRO

Se vende un magnífico lote, con frente á la calle Victoria á una cuadra de la nueva Iglesia á igual distancia de la calle Rivadavia; tiene edificio viejo y ombúes inmensos, edificios que lo rodean, se compone de 34 varas de frente á calle Victoria por 58 de fondo, precio módico; ocurrir Bolivar 80 de 11 á 12 de la mañana.

m27 v3 Jn

Muerte de los sabañones Aplicandose balsamo del Dr. Lawrence desaparecen en tres dias, se vende únicamente en la botica San Nicolás de Emilio Cardaldo, esquina de Artes y Temple. m31 v3 jn

Mucama se precisa calle Potosí 359. m31 v3 jn

Corsé Emperatriz La fábrica de corsé Emperatriz (sobre medida) se ha mudado de la calle Tacuarí á la calle Victoria n. 428 entre Lima y Salta. m31 v3 jn

Idiomas francés é inglés, se enseña cada idioma en dos meses, las dos en cuatro, la teneduría de libros en una sola leccion, y toda la aritmética en seis. Tacuarí 191. m21 v5jn

Sirviente se necesita uno con recomendaciones, calle de Chacabuco 173. m31 v3 jn

Para todos Rivadavia esquina de Cerrito. Paño de alfombra á 17 ps., chugrú de color á 33 ps., id id negro de 20 á 60 ps., camisas para hombres á la crimea tricolas, de puños finas y gruesas, frazadas, camisetas para niños de la na y de algodon, calzoncillos de hilo, de algodon de franela y de punto, sobretodos para hombre á 200 ps., frazadas de 30, 40, 50, 70, 80, 140 y 180, merinos negro y muselinas de lana, lindo surtido de ropa blanca para hombres, niños y niñas ricos bombasíes y franelas, hule para piso, creas para alfombra, tripe id á á 54 ps., sacos para señoras ùnicos cachimir, lindo surtido de cola lindísimos trajes para niño de 70 y 90 ps.—precios módicos. m31 v3 jn.

Una pieza se desea alquilar en casa de alguna familia muy decente, que quede cerca del hospital de hombres Avisar en la calle de Europa n. 157 m31 v3 jn

Mucama se necesita una en la calle de Maipú n. 229 1/2. m31 v3 jn

Dinero á interés módico

El corredor José Deciora d. dinero sobre casas y terrenos cualquiera cantidad, descuenta letras y pagarés, compra y vende cédulas hipotecarias, ocurrir á su escritorio Recoba Nueva 102 á 31 perm [illegible]

Tinta para imprenta Clase superior, de la acreditada fábrica de W. D. Wilson y Ca. de Nueva York—venta por mayor y menor, casa introductora Norte Americana, 14 San Martin 14 frente á la Catedral—*Galloron Cook y Ca.* m31 v3 jn

Clase de noche 50 pesos por mes: lectura, escritura, gramática castellana, geografía, aritmética, teneduría de libros, dibujo, francés, inglés italiano. Se dan lecciones particulares, Moreno 184. m31 v3 jn

BANCO NACIONAL

La Asamblea de accionistas se reune el Miércoles 3 del corriente á la 1 del dia en el local de costumbre, para considerar el título sobre suscrpciones, nombrar un director y resolver sobre los puntos consultados en la memoria.

jn2v3

FRENTE A LA CATEDRAL—VENTA POR MAYOR Y MENOR.

[illegible] de la acreditada fábrica [illegible] Hass.

JUEGOS DE SALA
IDEM DE DORMITORIO
IDEM IDEM COMEDOR
IDEM IDEM ESCRITORIO
APARADORES SUELTOS
MESAS DE TRINCHAR
ETAGERES APARADORES
IDEM DE TODOS TAMAÑOS
ROPEROS, MESAS DE NOCHE
ESCRITORIOS DE TODAS CLASES
BIBLIOTECAS, CONFIDENTES
LAVATORIOS, PERCHAS, TOALLERAS
SILLAS Y SILLONES DE TODAS CLASES
RELOJES AMERICANOS
REVOLVERS
CARTUCHOS
EXPRIMIDORES DE LIMON
PELPUDOS
CALENTADORES PARA LOS PIES
SACA-BOTAS DE PATENTE

SALIVADERAS, CUSPIDERAS
LICORERAS, ASIENTOS PARA FUENTES
CANASTOS PARA ROPA
IDEM PARA PAPELES
BOLSAS Y CARTUCHERAS PARA CAZAR
ESPONJAS PARA CARRUAJES
JUEGOS DE TÉ
JARRAS PARA AGUA
BANDEJAS DE TODO TAMAÑO
CANASTAS PARA PAN
IDEM PARA BIZCOCHOS
FUENTES PARA GUISOS
SOPERAS, SODINERAS
PORTA-BOTELLAS, ACEITERAS
VERDURERAS, MANTEQUERAS
JARRITOS PARA NIÑOS
DESCANSOS PARA CUBIERTOS
ANILLITOS PARA SERVILLETAS
CUCHARAS, CUCHILLOS Y TENEDORES

E INFINIDAD DE OTROS ARTICULOS NORTE-AMERICANOS—EN JUEGOS DE DORMITORIO LOS HAY DE 2,000 HASTA 40,000 PESOS

Nota—La casa desde su instalacion vende los muebles 25 por ciento y los articulos plateados 20 por ciento mas baratos que las demas casas del ramo—14 San Martin 14, frente á la Catedral.
m31v5jn. *Calderon Cook y Ca.*

Al comercio Y AL PUBLICO. Por el presente hago saber que Don Francisco Badino que individualmente representa la casa de negocio de pinturería y papelería, sita en la calle del Parque esquina de Maipú que estaba en sociedad con el que firma cuya sociedad [illegible] está debidamente [illegible], mientras tanto se ha permitido cobros [illegible] de mi pertenencia en [illegible], como igualmente sorprendido á mis relaciones [illegible] encuentro ausente, cuando está evidentemente probado [illegible] supuesto que mi domicilio es en la casa calle [illegible] Victoria núm. 369.
Hago esta manifestacion protestando contra este avance y responsabilizando á Badino [illegible] puede inferir tal procedimiento. Buenos Aires, Mayo 30 de 1874.—*José Rocca.* m31v3jn.

Mercedes [illegible] de Echenagusia
(Q. E. P. D.)
Falleció el 1º de Enero de 1874
Sus hijas Rudecinda, Dolores Ana y Lino, sus hijos políticos Juan Bayloy, Luis y Emilio Costa, sus nietos, hermano y nieto político y demas deudos suplican á las personas de su amistad se dignen asistir al funeral que por descanso eterno del alma de dicho finado, tendrá lugar el Miércoles 3 de Junio a las 10 1/2 de la mañana en el templo de Nuestra Señora de Monserrat—Esta es la única invitacion.
m29v3jn.

Botica italiana. Estando de vuelta de Europa D. Cristóbal Hollino dueño de la «Botica Italiana» calle Piedad 528 se hace un deber de avisar al público y á sus amigos que el mismo se hace cargo de dicho establecimiento, y por eso trae de Europa un surtido completo por mayor de drogas y específicos medicinales; á demas queda avisado al público que queda separado el encargado D. Juan B. Quintiliani de dicha botica. m20-v5j

Cogñac
Otard Dupuy y Ca.
Primer premio en la Exposicion Nacional de Córdoba
UNICOS AGENTES
A. Barrau y A. Briet
115 1/2—CUYO—115 1/2
n2 perm.

FÁBRICA
Parisiense de carruajes
439—POTOSÍ—441
DE
VIGNAU LABOURDETTE Y Ca.
Hay en venta carruajes de todas clases de la acreditada fábrica de Paris de los Sres. Labourdette Freres y Ca.
Se encargan de pedidos de carruajes de Europa garantiendo de cumplirlos en 4 meses.
Se hacen composturas de todas clases en este ramo.
439—POTOSI—441
Buenos Aires.
o30 perm. 2 p por mes

TRATAMIENTO ESPECIAL
DE LAS
Enfermedades de los ojos
Y DE LAS ENFERMEDADES DE LAS
VIAS URINARIAS
El Dr. Ramaugé previene á sus clientes y al público que ha trasladado su domicilio de la calle 25 de Mayo 198 á la calle Artes 128.
Su gabinete de consultas y curaciones está abierto todos los dias desde las 12 hasta las 5 de la tarde.
128—Calle Artes—128
m30v30jn

Ungüento Holloway
Habiendose dado á entender que ciertos sujetos que se titulan «La compañía Química de Nueva-York,» y otras personas se ocupan desde hace tiempo de vender en todos los puntos principales de la América Española, con la ayuda de depositarios poco escrupulosos, artículos falsificados que los imitadores autentican con mi nombre, creo de mi deber informar respetuosamente al ilustrado público hispano-americano de que mis específicos, las píldoras y el ungüento Holloway no son elavorados ni vendidos en ninguna parte de los Estados Unidos de la América del Norte, siendo genuinas únicamente aquellas medicinas que proceden directamente de mi casa 533 Oxford Street, Londres W. C.
Suplico á todo lector del presente aviso que dé á conocer á todos sus amigos los hechos arriba espuestos con lo que conferirá un servicio importante tanto á sus compatriotas en general como á mi en particular.
(Firmado.) TOMAS HOLLOWAY.
m4perm

Angel Herrera
Q. E. P. D.
Falleció el 25 de Mayo de 1874
Su esposa Ramona M. de Herrera, sus hijas, hijos políticos, nietos, hermanos y demas deudos invitan á sus amigos y relaciones se dignen acompañarlos al funeral rezado que tendrá lugar por el descanso de dicho finado en el Templo del Arcangel San Miguel el dia viérnes 5 de Junio á las 11 de la mañana.
Favor que agradecerán eternamente.
El duelo se despedirá de la puerta del templo.
m30 v5 jn.

COLEGIO EUROPEO
453-RIVADAVIA-453
Instruccion, tacto práctico y trato culto en los profesores hechos ex-profeso de Europa.
Reunir á la posicion céntrica del establecimiento, la comodidad é higiene que se requiere para merecer la plena confianza de los padres de familia, fué el deseo hoy realizado por su director, quien invita, á cuantos gusten de interesar, á visitar el colegio y cerciorarse del aseo y comodidad que supo reunir—cinco espaciosos salones, cuatro clases especiales y ventilados dormitorios ocupan el piso superior, habiendo cómoda cabida para 400 externos y 40 pupilos.
En el programa especial que se dá ó se remite á quien lo solicite, hecha abstraccion de todo detalle del servicio interno, están trazadas las ideas en que se basa el plan de enseñanza, ideas que poniendo en juego el corazon y la mente de los niños, dan un resultado real, positivo y fecundo.
Los alumnos son iniciados á esponer sus ideas por escrito, como puede verse en los «Ecos del Colegio Europeo»—publicacion semanal de los alumnos.
Cada profesor se halla revestido de sus títulos correspondientes, está facultado á presentar á exámenes y responde de los que presenta como idóneos.
Precios muy equitativos y convencionales.
m31 perm. d. 2. 1/2.

Mucama estrangera. Que sea formal y tenga buenas recomendaciones, se necesita en la calle de Florida n. 185. jn30v3jn

Píldoras Holloway
LAS PILDORAS HOLLOWAY son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce. Todas las enfermedades provienen de la impureza de la sangre, las que neutralizan pronto estas píldoras, porque limpian el estómago y los intestinos que dán tono y energía á la organizacion entera.
Estas píldoras, mas que ninguna medicina, regularizan la digestion, el hígado y los riñones y fortalecen el sistema nervioso. Las personas [illegible] robustas pueden valerse [illegible], absteniéndose cuidadosamente á [illegible] rodeadas.
UNGÜENTO HOLLOWAY—La ciencia de la medicina [illegible] pueda compararse con este [illegible] todas las partes [illegible] y cura infaliblemente la [illegible], los tumores, los males de piernas, el [illegible].
Los remedios van acompañados de amplias ilustraciones en español.
Véndense por todos los principales boticarios del mundo y por su propietario, PROFESOR HOLLOWAY, 533 Oxford Street, Londres.
jl. 4 perm.

REMATES

Rodriguez, Duncan y Ca.
Judicial
De muebles en Moron
Por disposicion del Sr. Juez de Seccion en lo criminal Dr. D. Andres Ugarriza.
El dia Domingo 7 de Junio a las 12 del dia remataremos a la mejor postura y dinero de contado, todos los muebles, caballos, plantas y útiles de jardin, pertenecientes al prófugo Máximo L. Fernandez.
NOTA—Los muebles estarán a la vista el dia del remate.
Por mas pormenores a nuestro escritorio San Martin 30 (altos) j3

Por el mismo
De la mercería y tienda del Porvenir calle Paraná 280.
Por liquidacion
El Viérnes 5 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al mejor precio dinero de contado y sin retirar lote todas las existencias de la mercería arriba indicada, parte de su pormenor es como sigue:
Estractos finos, aceite de la sociedad, seda, polvos, jabones, cinta de gró, id de terciopelo, agua florida, pulceras, peinados, costureros, hilo crochet, peinetas, guantes medias para hombre y para señora, fleco, guarniciones, cinta de hilera, ligas, puntillas, mallas, pantallas, abanicos, seda de máquina, trencilla, lana para bordar, camisas bordadas, batas, pañuelos blancos, id de seda, peines, cepillos, gorras, sombreros, batones para señora, ropa de casimir para hombre, festones, batas de lana, colchas blancas, lienzo tablon, género para sábanas, colin, merino negro, id verde muy fina clase, sombrillas, botines, toallas, calzoncillos, camisetas, corbatas, camisas de hilo para hombre, pomada, polvos para dientes, alfileres, é infinidad de cosas que no se detallan por su larga estension.—Al mismo tiempo venderemos los armazones, vidrieras, estantes y mostrador con accion a la llave. Por mas pormenores á nuestro escritorio San Martin 30 (altos). m3

Emeterio Cabo
JUDICIAL
De la zapatería, calle Victoria núm. 2[illegible]
El viérnes 5 del corriente a las 11 en punto de la mañana, procederé á la venta de todas las existencias de la zapatería arriba indicada, por órden del Sr. Juez Comisario del concurso de Don Ramon Guibert, las existencias consisten en, parte, en lo siguiente—Botines de becerro para hombre, surtidos, botitas de terciopelo para señora, id con puntas de charol, id de género varias clases, botines bordados, botitas de género, zapatillas de abrigo, zapatos de raso, botitas id, botines de cuero distintas clases, botitas bronceadas, id de cabritilla, botas para hombre.
Al mismo tiempo, se venderá armazon, mostrador, vidriera, espejos, picos de gas, sillas esterillas, sofaes etc. etc. y otras existencias que no se detallan por su mucha estension, mas informes Perú 135. m31

J. Corominas y Ca.
Ojo, ojo, ojo.
Atencion especuladores, de la preciosa finca calle de Comercio esquina de Sarandí, y 2 lotes de terrenos contiguos a la finca y con frente a la calle de Comercio.
El local es espléndido, gran centro de poblacion y entre magníficos edificios.
¿Quien faltará?
Hay que vender a cualquier precio—El domingo 7 de Junio a las 2 en punto de la tarde venderemos la finca y dichos terrenos, a lo que den, por que el dueño necesita dinero.
1º La hermosa finca calle de Comercio esquina de Sarandí, con 10 vs. de fte por 20 de fondo, almacen, trastienda, habitaciones, armazon, mostrador, cocina, letrina, y todo hecho con todo costo, solidez y elegancia.
2.º Dos lindos terrenos calle de Comercio contiguos a la finca, cada uno con 10 vs. de fte. por 30 de fondo—Nadie falte!
Por mas informes a nuestra casa calle de Bolivar N 126. j3

Por los mismos
De una preciosa casita nueva situada en la calle de Pasco n. 56 entre Moreno y Belgrano, y entre varias vias de tramvía, el local es superior, buena renta etc.—Los pichincheros no deben faltar mucho más cuando tenemos que vender a cualquier precio.
El Juéves 4 de Junio (dia de fiesta) a las 4 en punto de la tarde venderemos a la mas alta postura y al contado la dicha preciosa casita con todas las comodidades necesarias, pues tiene 10 vs de fte por 17 de fondo, buen edificio en cal etc etc. Por mas informes a nuestra casa Bolivar 126. jn 3

Por los mismos
Semi-judicial—De la casa central calle de Perú esquina de Comercio, empedrado, gas, etc.
A mas venderemos un precioso terreno tambien muy central calle de Comercio n. 116, al mas alto precio por liquidacion de la testamentaria y dividirse los herederos.
El Domingo 7 de Junio a las 4 en punto de la tarde venderemos 1º La finca esquina con 20 varas por 21 de fdo buen edificio—2º El terreno calle de Comercio 116 con 11 vs. de fte. por 42 de fondo—Por mas informes Bolivar 126. jn3

Adolfo Bullrich y Ca.
ESPECIAL REMATE
DE
PLANTAS
De la afamada quinta
DE
Aclimatacion
DE LOS SEÑORES
P. MARGAT Y HERMANO
De Montevideo
En nuestra casa Potosí número 70
El Viérnes 5 de Junio a las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, 1 seleccion de plantas cuyo pormenor es mas ó ménos como sigue:
Camelias de nuestras clases, magnolias, araucarias, [illegible], jazmines del cabo y gardenias de mucha clase del país, diamelas y otros, azaleas indicas, [illegible], cedro del líbano, dendora, una variada y selecta coleccion de fucsias, coleccion de epiphyllum, [illegible] de ombligo y otras varias una variada y rara coleccion de plantas de adorno para jardin, parque [illegible] y [illegible] especies.
Inútil nos parece llamar la atencion á los aficionados á bellas plantas, por ser de mérito conocido el nombre de los Sres. Margat en estas regiones aunque hace mucho tiempo que estos señores no han anunciado sus productos á la actualidad y solamente debido á la recomendacion del Sr. Hillindhurst es que hemos obtenido que aquellos señores nos favorecieran con sus consignaciones; por lo tanto esperamos que nuestros amigos no faltarán el dia del remate y nos honrarán con su asistencia. F7.

Por el mismo
1,500 bolsas de trigo con 1,000 fanegas mas ó menos, por cuenta de quien pertenezca en la barraca de la Campana calle Victoria entre Jujuy y Misiones—¡Alerta señores almidoneros!
El Viérnes 10 de Junio a las 10 en punto de la mañana remataremos al contado y a la mas alta postura como 1,000 fanegas mas ó menos de trigo en 1,500 bolsas.
Recomendamos la asistencia principalmente a los Sres. almidoneros, pues el trigo que vendemos es muy apartente para la fabricacion de tan noble artículo.
A las 11 de la mañana del Viérnes 12 de Junio principiará el remate de las 1,500 bolsas de trigo. jn 2

Por los mismos
¡JUDICIAL!
De una casita de poco precio calle Santiago del Estero 191, 8 vs. 35 cts. de frente por 20 vs. de fondo.
El Sábado 11 de Julio a las 4 en punto de la tarde remataremos a la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez Dr. D. Salvador María del Carril y perteneciente a la testamentaria de Da. Petrona Sierra á saber:
La casa arriba indicada edificada en terreno de 8 varas 35 cts. de frente al Este por 20 varas de fondo igual a 7 metros 12 centímetros de frente por 17 [illegible] de fondo, siendo las paredes todas medianeras su edificio se compone de una sala á la calle 2 piezas mas [illegible], cocina de tablas, techo de zinc, letrina y pozo de rica agua y un parral en el patio; los techos de maderas duras.
Las tasaciones practicadas por el maestro mayor Adrian Rosa, importan en todos sus ramos la suma de 71,905 40 cts mjc. siendo la base para la venta las 2/3 partes que son 47,937 mjc., para imponerse de las tasaciones a la escribanía del Sr. D. Gregorio Ruiz, Defensa n. 79 y por mas informes a nuestra casa Potosí n. 70. jn1

EXTRA-JUDICIAL
Division testamentaria
TODOS MAYORES DE EDAD
DE DOS CASAS NUEVAS
Calle Parque Ns. 478 y 482
ESQUINA Á GARANTIAS NS. 160 Á 164
El Juéves 4 de Junio (dia de fiesta) a las 4 en punto de la tarde remataremos a la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta de una testamentaria y por division entre los herederos todos mayores de edad a saber:
La casa calle Parque Ns. 478 ó 482 edificada en terreno de 6 mts. 478 mils. de frente al Norte igual á 7 vs. 478 mils., formando esquina a la calle Garantías con los Ns. 160 y 164 donde tiene 33 mils. 339 [illegible] ó sean 39 vs. 41 cts. teniendo el costado Oeste á las 8 vs. 34 cts. en martillo en su contra de 380 mils. concluyendo en el do. en 9 vs. 73 cts. edificada sólidamente y a la moderna, con un almacen en la esquina, 5 piezas, techos de maderas duras, embaldozados, un sótano y demas oficinas.
Esta casa está tasada por el maestro mayor D. Angel Silva, en todos sus ramos en la suma de ps. 300,006 4 rls.
La casa calle Parque 482 edificada sólidamente y a la moderna en terreno de 7 mts. 975 mls. de fte. al norte con 33 mets. 240 mils. de fdo. ó sean 9 vs. 21 cts. de fte. por 31 vs. 41 cts. de fondo teniendo en el costado Este a las 6 vs. 34 cts. un martillo en su favor de 488 mils de vara y concluyendo en el fdo. en 9 vs. 73 cts.
El edificio se compone de 8 piezas de azotea, cocina, oficina y aljibe con brocal de mármol, las maderas todas duras, techos embaldozados, los pisos de tabla, umbrales de mármol etc.; todo tasado por el mismo maestro mayor en la suma de 235,598 $ 80 cents.
En vista de la baja de la tasaciones los herederos han convenido que ellas sean las bases para la venta. Los títulos son superiores. Para ver las tasaciones á la escribanía del Sr. D. Alejandro Miñones y por mas pormenores a nuestra casa, Potosí núm. 70. m27

Por el mismo
VALIOSO REMATE
Judicial
Sobre la plaza de la Victoria
Calle Victoria números 96, 98, 100 y 102
18 vs. 90 cts. de frente por 31 vs. 65 cts. de fondo
Perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Juan Martin en condominio con los Sres. Cruz y Fructos Martin.
El Sábado 11 de Julio a las 2 en punto de la tarde remataremos a la mas al postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia, Dr D. Aurelio Prado y perteneciente a los herederos arriba mencionados á saber:
La magnífica propiedad arriba mencionada con frente a la plaza de la Victoria, Recoba Nueva num. 96, 98, 100 102, tomando cuatro arcos y ocupado un frente de 18 vs. 80 ct. por 31 vs. 65 ct. de fondo, con un martillo en el fondo a su favor de 2 vs 70 ct. de fondo por 1 v. 22 ct. de frente, formando un area total de 598 vs. 31 ct cuadrada.
El edificio construido sólidamente, se compone de la casa baja ocupada por un café con sus departamentos correspondientes, comedor, cocina, letrina y otras piezas, una escribanía y otro con varios departamentos, otro cuarto en el patio embaldozado de mármol, aljibe de azotea y demas comodidades.
La casa alta compuesta de ocho piezas, cocina, patio, oficinas etc.
El total de las tasaciones importa en todos sus ramos la suma de dos millones doscientos diez y nueve mil setecientos catorce pesos 18 ct. mjc. (ps. 2,219,714 18 ct mjc) siendo la base para la venta, las 2/3 partes de la misma que son; pesos 1.546,410 mjc.
Base sumamente baja, si se toma en consideracion la brillante situacion de la finca y la renta que produce, que son ps. 11,500 mjc mensuales, renta que puede aumentarse haciendo varios contratos que están dispuestos en aceptar algunos de los actuales inquilinos.
Títulos superiores. Para ver las tasaciones a la escribanía del Dr Natalio A. Ponce, calle Defensa, último patio y por mas informes a esta casa, calle Potosí núm 70. j2

Por el mismo
De muebles nuevos y usados
CUADROS, ADORNOS ETC
En nuestra casa Potosí 70
CIGARROS, VINOS, CERVEZA
El Mártes 9 de Junio a las 12 en punto del dia remataremos a la mas alta postura y dinero de contado, una cantidad de muebles cuyo pormenor es á ménos como sigue:
1 juego de sala de jacarandá forro seda carmesí compuesto de 1 sofá, 4 sillones y 12 sillas, [illegible] id caoba forro terciopelo verde, 1 sofá, 4 sillones y 6 sillas, 1 ropero [illegible] con espejo, 1 gran [illegible] ancho de caoba y cristales, 2 piezas perpendiculares [illegible], lavatorio de caoba con piedra mármol, [illegible] mesa de comedor, sillas de varias clases, [illegible] de bronce, 1 rica cama de jacarandá [illegible], cómodas de caoba, sillas de tijera, adornos [illegible], alfombras, galerías para cortinas [illegible], colchones, baños y muchos otros artículos largos de detallar.
Vinos de Jerez, oporto, Rhin, coña, cerveza inglesa y alemana de las mejores que hay. jn2

Por el mismo
COLOSAL REMATE DE MUEBLES
Todos flamantes
Juegos completos de dormitorio id id de comedor
600 cajones sillas
Con 100 diferentes clases
Todos procedentes de Estados Unidos
POR CUENTA Y ÓRDEN DE LOS SEÑORES
MOORE Y TUDOR
EN NUESTRA CASA POTOSI NÚM. 70
El Mártes 2 y Miércoles 3 de Junio á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden y cuenta de la casa arriba mencionada á saber:
Juegos de nogal para comedor, Juegos de nogal para dormitorio, id de pino para dormitorio.
Hay imitacion roble, id jacarandá, hay imitacion castaño, id nogal, color perla, las hay de infinidad de gustos, hay con piedra mármol, 600 docenas sillas con 100 diferentes gustos, hay desde la silla asiento de madera hasta las mas ricas clases, perchas de pared con 4 ganchos, id 5 ganchos, id 6 ganchos hasta con 10 ganchos, las hay con 7, 10 y 13 botones, perchas estrellas con espejo toalleros de varias clases.
Todos estos muebles son nuevos y flamantes y se venderán armados.
Las sillas se venderán armadas ó encajonadas y en cantidad al gusto de los compradores.
Al mismo tiempo, algunas arañas de cristal que hay que liquidar.
NOTA—A mismo tiempo se rematará una partida de cigarros habanos riquísimos por liquidacion.
A las 2 de la tarde Una espléndida cocina económica (inglesa) de lo mas rico que hay en el país, como para una gran casa ó hotel.
NOTA—El mismo dia 2 de Julio a las 2 de la tarde remataremos la magnífica yunta de caballos doradillos, pertenecientes al Sr. D. Palemon Borgo que se ausenta para Europa y cuyo valor sin exageracion es de pesos 40,000 mjc.
Los caballos son mestizos y son los mas grandes, mansos y mejor adiestrados para carruaje que existen en esta ciudad. Son tan sumamente mansos que cualquiera familia puede ir tan segura en su carruaje aun cuando su cochero sea un muchacho.
El precio fijado para la venta es la mitad de lo que costaron es de pesos 20,000 mjc. por los dos.
Tambien una guarnicion de hilo plateada para 2 caballos.
Una id con oso fino.
Una id nueva.
Una Librea para cochero ([illegible] meses uso).
Una id para groom nueva.
Un sombrero nuevo.
Un par mantas.

Por el mismo
JUDICIAL
Dos suertes de estancia
EN LA PROVINCIA
DE SAN LUIS
DENOMINADAS LA AGUADA Y LA AGUADITA
Pertenecientes á la testamentaria del Sr.
D. PRILIDIANO PUIRREDON
El dia 10 de Junio de este año á las 2 de la tarde venderemos en nuestra casa calle Potosí núm. 70, á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia, Dr. D. Luis Beláustegui y pertenecientes á la testamentaria de D. Prilidiano Pueyrredon.
A saber. 2 suertes de estancia de la provincia de San Luis denominadas "La Aguada" y "La Aguadita" ó Hacienda del Retiro, [illegible] leguas al N. E. de la plaza Independencia de la ciudad de San Luis.
La Aguada.
La situacion topográfica de este establecimiento está favorecida por la tierra que limita al Este y á la entrada del antiguo carril de carretas que sale para la Portezuela á la parte del Sud de dichos [illegible] las antiguas casas que tuvo este establecimiento [illegible] la proximidad á que se halla á la ciudad de San Luis; por varios ojos de agua que aunque obstruidos pueden no obstante con poco costo facilitar el riego de este terreno, poniéndolo en condicion de cultivarse. El terreno es de superficie quebrada y montoso,

La Aguadita
O HACIENDA DEL RETIRO.
[illegible]
Títulos superiores del año 1788.
Para mas informes para inspeccionar las tasaciones títulos á nuestro escritorio Potosí n. 70. a29

Por el mismo
Valioso remate judicial
De un establecimiento
DE CAMPO
Hacienda vacuna, lanar
MUEBLES ETC.
En el partido de San Pedro
Perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Carlos Villar
El Mártes 23 y Miércoles 24 de Junio á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel García Fernandez, y órden de las Señoras Albaceas y por cuenta de la testamentaria del finado D. Carlos Villar á saber:
El casco del establecimiento situado en el Partido de San Pedro con la Estancia principal y demas poblaciones, sobre el arroyo del Espinillo y á dos leguas escasas del magestuoso Paraná lindando con los Sres. Emilio Castro, Fernandes de Quiroga, Guevara y otros.
La área del campo de superior calidad y de lo mejor que hay en el Norte de la Provincia, se compone de treinta y siete millones doscientas ochenta mil y quinientas varas cuadradas ó sea una legua cuadrada mas 56 41/45 cuadras cuadradas tasado á razon de 1.200,000$ la legua que hacen ... $ 1.242,850 m/c

La estancia principal construida á la moderna con los mejores materiales, de azotea, maderas todas de urunday, edificada en 36 varas de largo por 12 varas de ancho 16 1/2 varas de alto compuesta de 6 piezas con piso de baldosa y otra pieza alta, con escalera exterior de urunday y otra interior de fierro (de caracol) cocina, letrina, pozo, gallinero, parrales, 2 estensas piezas de material techo de paja, otras tres piezas de techo de teja francesas, departamento para los peones de material y azotea, un galpon grande con entrepiso, todo de madera, techo de ripia de 25 varas de largo por 8 1-2 vs. de ancho—La quinta, arboletada, corrales para ganado vacuno y yeguarizo, corrales para ovejas etc. etc.		258,508 m/c
Puesto LA TEODOLINA de azotea, en mal estado, pozo, corrales, bebidas, piletas de fierro etc		5,795
Puesto LA JOSEFINA, de barro techo de paja, pozo, corrales, bebidas etc		9,290
Puesto SAN CARLOS casa de material, corral, pozo, bebidas etc. etc.		16,405
Puesto SAN JORGE, rancho de barro techo de paja, otro id, techo fierro galvanizado, pozo, corral, palenque etc etc		4,955
Puesto ADELA, rancho techo de paja, pozo, corral, bebidas, piletas de fierro etc		5,572
Puesto LA CAROLINA, ranchos techo de paja, corral, pozo, piletas de fierro etc		4,997
Puesto LA MANUELA, rancho techo de paja, corral, pozo, piletas de fierro, bebidas etc		6,425
Puesto LA JOAQUINA, rancho de ladrillos techo de paja, corral, pozo, piletas de fierro, bebidas etc etc		8,375
Total del campo con las poblaciones etc	$	1.564,272

Haciendas

ESTANCIA PRINCIPAL Una majada negrete pura con 896 cabezas á 150 $ m/c	$	134,400
10 carneros negretes puros á 1 500 $ m/c		15,000
336 id id mestizos á 200 $ m/c		67,200
2,525 ovejas mestizas á 35 $ m/c		88,375
YEGUARIZO—227 yeguas al corte incluso 47 potros de cuenta, á 130 $ m/c		29,510
72 caballos 250 $ m/c		18,000
7 id de tiro 500 $ m/c		3,500
1 yegua id en		400
1 mula de silla en		400
4 yeguas id á 200 $ m/c		800
VACUNO—17 animales al corte 140 $ m/c		2,380
7 lecheras con cria á 400 $ y 2 sin cria á 300 $ m/c		3 400
Puesto LA TEODELINA 2086 ovejas mestizas á 35 ps una		72 835
Id LA JOSEFINA 1789 id id id		62,615
Id LA JOAQUINA 1889 id id id		66,115
Id SAN CARLOS 1450 id id		50 750
Id SAN JORGE 2109 id id id		73 815
Id ADELA 1525 id id id		53 375
14 Marcas de fierro, boleto y [illegible]		2,[illegible]
1 Carreton [illegible]		2 [illegible]
1 [illegible]		400
Muebles, útiles [illegible] del establecimiento que pueden verse en el espediente, y seria largo de detallar		24 [illegible]
Total de la tasacion	$	2.337,217 m/c

La base para la venta serán las 2/3 partes de la tasacion tanto del campo con sus poblaciones y puestos, como del mismo de todas las haciendas [illegible]
En cuanto á los muebles estos se venderán al mas alto precio.
La entrega de las haciendas todas se efectuará una vez concluido el remate.
El Remate tanto del casco, como de las haciendas y demas enseres del establecimiento se efectuará en [illegible] y los interesados que deseen asistir al mismo deberán salir de Buenos Aires en el vapor Proveedor, que sale del Tigre el Domingo 21 de Junio.
Para imponerse de las tasaciones y demas pormenores pueden ocurrir al Escribano Secretario Sr. Repetto Victoria núm 98 y mas informes a nuestra casa Potosí Nº 70. m13

Por el mismo
Valiosísimo remate
Judicial
De la Barraca conocida por «La Atalaya»
Situada sobre el Riachuelo
POR LIQUIDACION DE LA TESTAMENTARIA DE DOÑA MATILDE BEAZLEY DE KELSEY
El Lunes 29 de Junio (dia de fiesta) á las 2 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr Juez de 1ra Instancia Dr D. Aurelio Prado y por liquidacion y division de la testamentaria de Da. Matilde de Beazley de Kelsey la importante propiedad arriba mencionada situada en Barracas al Norte, con frente al Riachuelo de 55 vs, de fondo recto de 110 vs teniendo un martillo á gran fondo á su favor hasta salir a la calle Horno ó Santa Saturnina [illegible] de 12 vs, [illegible] de 115 vs. siendo el ancho de este fondo de 60 vs formando un total de 11,200 vs. cuadradas mas ó menos conteniendo ademas varios galpones de material techo de teja, otros de ripia, 2 piezas y demas útiles de Barraca.
El total de las tasaciones importa en todos sus ramos la suma de *dos millones tres cientos veinte y seis mil quinientos veinte y cinco pesos* mjc. ($ 2 326,525 mjc.) siendo la base para la venta las 2/3 partes de la tasacion, que son $ 1 551,017 m/c.
Debemos llamar muy especialmente la atencion de los Sres capitalistas sobre esta valiosa propiedad que ofrece un inmenso porvenir por estar situada sobre el Riachuelo que á no dudarlo es y será el verdadero puerto de B. Aires.
El terreno que ocupa esta propiedad por su figura y su área se presta á la esplotacion pues el frente al Riachuelo lo forman 2 Barracas enteramente separadas, una de las cuales la mas chica ha estado contratada durante 5 años por 4500 $ mensuales, quedando libre el terreno que tiene frente a la calle del Saladero de Brown ó Herrera. El terreno es de los mas altos de aquella localidad pues en cualquier creciente se puede embarcar frutos por el muelle que tiene la Barraca al frente.
Los planos de esta propiedad pueden obtenerse en nuestro escritorio Potosí n. 70.
Los títulos, son de lo mejor. Para ver las tasaciones á la Escribanía del Sr. D. Dario Becca, calle Defensa. m22

Por el mismo
JUDICIAL
De la importante propiedad que era del señor don Martin Amespil donde está actualmente la fábrica de curtiembres y para chancelacion de una hipoteca á su favor, por órden del señor Juez de comercio Dr. D. Enrique Martinez—114 1/2 vs. de frente á la calle Rivadavia.
El juéves 4 de Junio a las 2 de la tarde venderemos a la mas alta postura y dinero de contado la magnífica propiedad situada en Almagro próxima a la estacion Billinghurst y con frente a la calle real de Flores, como sigue:
Toda el area de terreno consta de 114 1/2 vs. de fte. a la calle Rivadavia teniendo 101 vs. de fdo al Este, 182 vs. de fdo. al Oeste y en el fondo 40 vs. de fte. a la calle Piedad formando esquina a una calle nueva sin nombre. Ademas otra fraccion con 51 varas de frente al ferro-carril del Oeste con 55 vs. de fdo. formando a la calle Piedad cuya calle tiene frente tambien.
El edificio consta de una buena casa de varias piezas de azotea edificada con frente a la calle Rivadavia.
Un magnífico jardin al costado de la casa con pilares y rejas a la calle Rivadavia.
El resto del terreno está todo cercado.
Esta propiedad está contratada hasta el año 77 ganando 6,000 $ por mes hasta el año 1875 y el resto del contrato $ 8,000 m/c.
Está tasado en todos sus ramos en la suma de 2,727,450 $ mjc. siendo la base para la venta las 2/3 partes que son 1,808,279.
Para ver las tasaciones, títulos, contrato etc. a la escribanía de Comercio de Don Angel Julio Blanco.
Para inspeccionar los planos orijinales á nuestro escritorio Potosí n. 70. m17

Augusto Nauclares
JUDICIAL
De un gran terreno en el Partido de San José de Flores.
El Domingo 14 de Junio, á la 1 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Salvador M. del Carril, y como perteneciente á la Testamentaria de Da. Angela Bianchi en condominio con D. Francisco Borsica, un terreno situado al Sud de los Corrales de Abasto, compuesto de 17 varas de frente al Este por 190 de fondo al Oeste, formando esquina, calle sin nombre y de por medio, con la quinta del Dr. Navarro Viola, cercado de alambre y postes de madera dura, tasado en la suma de ps. 13,600 mjc. En seguida y como perteneciente á la misma testamentaria se venderá un edificio que existe en terreno contiguo, consistente una pieza de material, techo de zinc, una cocina, pozo de balde etc., tasado en ps. 8000 mjc.
Debe prevenirse que por lo bajo de ambas tasaciones el Sr. Juez ha dispuesto sea la base para la venta. Las escrituras de primer órden.
Por mas datos á casa del rematador San José 67, á la Escribanía del Sr. Cordero, Bolivar 61. j2

Mariano E. Saubidet
¡Al contado!
Del almacen de comestibles, calle de San Juan esquina á Piedra, Por órden de su dueño.
El Viérnes 5 del corriente á las 11 en punto de la mañana

[illegible]
NOTA—Si hay interesado para la compra en particular de este negocio, se [illegible] hasta el dia antes del Remate, en el Escritorio del Rematador, calle de Belgrano núm. 212 j2

Balbin y Plowes
Importante remate
EN NUESTRA CASA
Calle del Perú número 19
POR CUENTA DE LOS SEÑORES
E. TORNQUIST Y C
El Mártes 2 y miércoles 3 de Junio
A LAS 12 EN PUNTO
Y Á LOS PLAZOS
De 5, 6 y 7 meses
Venderémos un magnífico surtido de mercaderías cuyo detalle es como sigue:
Surtido muy variado de géneros de vestido como ser popelinas escocesas, genero de medio luto, id de lana y seda, id en cortes, casimires de color para trages y para pantalon, id negros finos y regulares, castores de muchas clases, franelas de lana, mezcla, tartanes de varias clases, bombasí liso y labrado, paños negros y de colores de muchas clases, aparentes para sastres y roperos, ricas [illegible] de punto de lana varias clases, camisas á la crimea, gorras, boas y pañuelos para la cabeza de punto de lana, pañuelos de rebozo, raso de lana, percalinas y sargas para forro, gran surtido de tapados para señoras y niñas, sacos, pantalones y trages para hombres y niños de muchas clases, ropa blanca para señoras, tontillos varias clases, sombreros de felpa y de castor, ponchos y mantas de vicuña y de algodon, enaguas y batas de punto de lana, medias de lana, mezcla y algodon para hombres señoras y niñas, pieles de lobo, astrachan y pana para confecciones, casinetas de algodon y mezcla, merino negro y de colores franceses á alemanes. Gran surtido de calzado para señoras y niñas. m27

Tarragona y Quirno
Continuacion de la tienda y mercería calle de Perú esquina Independencia.
HOY
Miércoles 3 de Junio á las 11 de la mañana, venderemos por liquidacion al mejor precio y al contado los siguientes artículos cuyo detalle damos en partes
Percales, lienzos, calzones para señoras y niños, medias, pañuelos, camisas de hombre, de señora, calzoncillos de hilo, algodon y franela, batas, géneros para vestidos, varias clases, listados, batas de lana, enaguas de lana, rodachambres, waterproofs, manchones, [illegible] de piel y un gran surtido de ropa hecha y casimires.
Mercería, hilo carretel, seda negra y de color [illegible] finas bordadas, trencillas, un gran surtido de perfumería, y una partida de zapatillas, [illegible] que deseen hacerse de artículos baratos [illegible] m30

Nazar Gonzalez, Catan y Ca.
Gran remate
POR LIQUIDACION
De la acreditada tienda y mercería situada en la calle de Belgrano esquina á Santiago del Estero.
A plazos ó con descuento de 12 p% anual 500,000 para liquidar en los dos dias.
En los dias viérnes 5 y sábado 6 de Junio á las 11 en punto del dia empezará la venta del brillante surtido de la casa cuyo detalle en parte es como sigue:
[illegible]
NOTA. Al mismo tiempo el espléndido armazon de tres cuerpos para tienda, mercería y zapatería, gas y enseres de la casa con accion á la llave; la casa tiene grandes comodidades para negocio y tambien por lo cual recomendamos especialmente á las personas que quieran hacer fortuna: tambien esta venta entrará en las condiciones del plazo. El local es inmejorable y la casa tiene gran clientela. m2

H. Baizan
[illegible]
Por los mismos
[illegible]
Judicial
[illegible]
Por el mismo
El Domingo 7 del corriente á las 3 de la tarde [illegible]
La venta es infalible, porque el dueño tiene que pagar una hipoteca y no tiene otro medio que vender. Las casas el Domingo sin falta. Con ese motivo no deben faltar los pichincheros, la adquisicion está al alcance de todos por que dividiéndolas hay grandes y chicas.
Por mas pormenores al rematador, Victoria 80. jn 2

M. Benza
Judicial—En el partido de las Conchas.
El Miércoles 3 de Junio a las 12 en punto de la mañana se rematarán a la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias pertenecientes a la testamentaria de Juan M. Gonzalez y Cossio—La venta es por órden del Sr Juez de primera Instancia en la Civil Dr. D. Pardo, cuyo pormenor es como sigue:
CAFE 1 mesa de billar con todos los útiles, bebidas de todas clases, bancos, mesas, lozas, cristales, conservas, sardinas, cerveza inglesa, cuadros, [illegible] con resto de bebidas, cascos vacíos, cigarros surtidos, porotos, dulce de membrillo, 1 romana, 1 reloj, 1 porcion de ropa hecha que no se detalla por ser muy estenso, lámparas de kerosene, damajuanas vacías de agrio, fósforos, 1 cocina económica y otra porcion de artículos que estarán a la vista, armazon, mostrador y demas útiles del negocio.
En seguida—Perteneciente a la misma testamentaria venderemos lo que sigue: 1 terreno con 1 casilla de madera con techo de teja francesa, 1 bote, 1 terreno de isla ubicado en el paraje denominado Tres Bocas; para ver las tasaciones en la escribanía del Sr. Gonzalez, Defensa primer patio. m24

Por el mismo
En los depósitos de la Aduana Vieja abajo depósito [illegible] el sábado 6 del corriente á las 12 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Cónsul General de España y por cuenta de quien corresponda 104 bultos papel de hilo con punto de avería con 1040 resmas marca A. M. procedente de Barcelona en el buque Nicolas que venderá en lotes á gusto de los interesados. jn 2

Eduardo L. Gowland y hno.
Judicial—En Merlo
De dos lotes de terreno de chacra distante de la Iglesia de dicho pueblo de 30 a 35 cuadras hacia el Sud Este cerca del Cementerio.
El Juéves 4 de Junio á las 2 de la tarde procederemos a la venta de dichos terrenos de órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Amancio Pardo, pertenecientes a D. Felix Taylor, mandado practicar judicialmente en la ejecucion que contra el sigue D. Niño María Leixas.
LOTE N 1—La area se compone de 200 vs. de fte. al N. O. camino Vecinal por 403 vs. 7 cts. de fondo al S. O. y 196 varas 4 cts. por el N. O. en cuyo punto forma un martillo en contra del terreno de 103 vs. de fte. por 212 de fdo. por un costado y 141 por el otro, quedando una superficie cuadrada bajo las letras E F H J K L. de 84650 vs. cuadradas ó sean 8 manzanas 4650 diez milésimas partes de otra manzana de 100 x 100, tasada cada manzana a 5000 pesos. 32325.

[illegible]
Al mismo tiempo.
Una partida de pintura averiada. jn3

Por el mismo
SEMANAL
De artículos de almacen
En nuestra casa calle de Bolivar 168
El viérnes 5 del corriente á las 11 en punto
Procederemos á la venta de un gran surtido de artículos de dicho ramo con los plazos que estipularán al tiempo de la venta, cuyo pormenor en parte es como sigue:
250 cjs coñac superior, 25 barricas vino frances, 156 barriles aceitunas, 25 cjs aceitunas, 25 cjs agua de Vichy, 20 id vino seco, 10 id dulce, 100 cjs jerez, 50 id oporto, 200 cjs vermouth, 25 bolsas arengues, 100 tambores sardinas, café en latas 50 barriles vinagre español, 50 damajuanas id, 28000 cigarros [illegible], 10000 id Bahía, 10000 id hamburgueses, 10 cajones bitter superior marca Angostura, 20 cjs aceite español, 20 id [illegible], 50 latas café molido, 100 cajones pasas de higos, 100 idem de uva, 50 cajones velas esteáricas, 1000 gruesas fósforos, 1500 lib. hilo para atar lana, 50 cj. vermouts torinó, 50 id frances, 50 id vino italiano, 50 latas dulce membrillo, 50 bolsas comino en grano, 50 id anís en grano, 100 cjas. orejones, 10 id jabon español, 20 id betun, 20 id limones italianos, 50 resmas papel astraza, 50 id de hilo, 50 cuñetes arenques, 50 id sardinas, 100 latas galletitas inglesas, 20 bolsas café [illegible], 50 bolsas porotos, 50 cjas. bacalao, 50 damajuana cebada fresca, 20 cjas aceite, almendras superior y otro porcion de artículos que no se detallan por su larga estension.
Al mismo tiempo—10 latas pimenton, 5 1/2 yerba paraguaya, 150 bols pimienta en grano superior. j2

Wehely Gimenez y Ca.
El Viérnes 5 del corriente a las 12 en punto de la mañana por cuenta de acreedores y al contado.
De la confitería calle de Libertad esquina Córdoba, en uno ó varios lotes, como lo pidan los interesados—Se venden todas las existencias del establecimiento.
Al mismo tiempo—Armazon, mostrador etc. jn 2

Por el mismo
Judicial
De un terreno en la calle Comercio entre Buen Orden y Lima, centro de poblacion, á dos cuadras de la plaza Independencia, 4 lotes de 10 vs. de fte. cada uno.
El Viérnes 3 de Julio a las 2 de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Luis Beláustegui y perteneciente a la testamentaria de D. Fernando Piera [illegible] 21 lotes de terrenos con 100 vs. frente cada uno con 31 v. de fondo situados en la calle Comercio entre Buen Orden y Lima.
La posicion de estos terrenos es inmejorable, con tramways por la calle de Lima, id. id. por la calle Buen Orden a dos cuadras de la Plaza Independencia, en el centro de la Ciudad.
La tasacion de estos terrenos es de $ 7000 m/c la vara de frente la que siendo sumamente baja, tenemos órden del Sr. Juez de no admitir oferta que no exceda a esta.—Títulos superiores.
Por mas informes pueden ocurrir los interesados a la escribanía del Sr. D. Faustino Miñones calle Defensa n. 74 por donde corre [illegible] ó en casa de los rematadores, Bolivar 18. m24

Por el mismo
Remate importante
EN CASA DE LOS SEÑORES
Francisco G Molina é hijos
VICTORIA N. 238
El juéves 4 de Junio
Gran surtido de sederías.
Gran surtido de artículos Italianos.
Gran surtido de algones.
Venta á plazos de costumbre.
Venta liberal á todo precio.
Venta en lotes fuertes.
m31

Por el mismo
500,000
Baldozas fabon Havre y marca Sacoman legítimas
El lúnes 8 de Junio a las 12 en punto, en el corralon calle Rivadavia N 923, en uno ó varios lotes. Al contado.
[illegible]

Por el mismo
El Domingo 7 de Junio
A las 2 de la tarde
DE
UNA HERMOSA Y CÓMODA CASA
[illegible]
Entre Ombu y Azcuenaga
Edificada á todo costo
[illegible]
11 varas de fte. por 60 vs de fdo
[illegible]

Lopez y Blanco
AL CONTADO
De muebles
De todo el menaje de la casa calle de Méjico 231 por órden de su dueño
El viernes 5 del corriente Junio á las doce en punto del dia venderemos al contado y al mejor precio todo el menaje de dicha casa cuyo detalle es como sigue:
SALA—Un magnífico juego tallado de sala, compuesto de un sofá, 2 sillones y 12 sillas forradas de reps [illegible], 1 espejo marco dorado, 3 lámparas de kerosene, 1 mesa centro con piedra mármol, 1 alfombra tripe rizado, 1 estera y 4 galerías caoba con sus cortinas.
1er DORMITORIO—12 sillas [illegible], 1 cama caoba con armadores, 1 mesa caoba de luz con piedra mármol, 1 lavatorio caoba piedra mármol con sus útiles, 7 percha, 2 galerías bronceadas, [illegible]
2º DORMITORIO—[illegible] 1 alfombra paño y estera.
3º DORMITORIO—1 catrecito de fierro pintado con armadores, 1 ropero caoba, 1 ropero pino, 1 aparador pino con estante.
4º ESCRITORIO—1 escritorio de pino, 8 sillas de madera, 1 estante con vidrieras para libros, 1 coleccion de libros en español, 1 mesa de pino grande, 1 par [illegible] de fierro y 1 mapa.
COMEDOR—Un rico juego de caoba compuesto de 2 sillones y 10 sillas, 1 sillon marroquí, 1 silla [illegible], 1 sofá caoba forrado en crin, 1 mesa de caoba de comedor, 1 aparador caoba piedra mármol, 3 esteras, 1 mampara para [illegible], loza, cristalería etc.
COCINA—Varios útiles.
CUARTO DE BAÑO—1 bañadera con calentador, 3 catres de madera con lona, 2 palos para loros, 1 máquina de lavar, 1 aparador chico de pino, 1 catre fierro sin lona 1 tabla de plancha sin pie, varias tinas de madera.
PATIO—1 soga de pozo, 36 ricas plantas flores de varias clases, 1 tarro de patio, 20 pares de palomas. jn 2

Por el mismo
AL CONTADO
DE UNA FINCA A LA MODERNA
Venta al mejor precio
Para pagar una hipoteca, calle de Belgrano 632
El Domingo 7 del corriente Junio a las 2 en punto de la tarde venderemos al mejor precio y al contado, esta buena propiedad, cuyo detalle es como sigue:
TERRENO—10 varas de frente al Norte por 40 de fondo al Sud.
EDIFICIO—1 gran sala, ante-sala, dormitorio, comedor, [illegible]-comedor, dos piezas mas, caballeriza, cocina etc. etc., patios embaldozados, rejas en los dos zaguanes frente a la moderna etc. etc.
Los interesados pueden visitar la propiedad y por mas informes a los rematadores calle de Perú 92 a 96. jn 3

Por los mismos
En nuestra casa Perú 92, 94 y 96—Por cuenta de varios—A plazos
El Miércoles 3 de Junio a las 12 en punto venderémos á plazos, un importante surtido de mercaderías generales cuyo detalle en parte es como sigue:
Zarazas finas, bramantes de las mejores marcas, lienzo,

[illegible]
á la vista. jn 3

Por el mismo
Al contado, por cuenta de varios, en su casa calle Perú números 94 y 96.
El Miércoles 10 de Junio á las 12 del dia, venderemos a la mas alta postura y dinero de contado, un importante surtido de mercaderías generales, cuyo detalle es parte es como sigue:
Géneros para vestidos, camisas bordadas para señoras, ponchos de vicuña, fajas, foulares de seda, merinos negros y de color, lino, alemanesco, servilletas, toallas, cotines, manteles varias marcas, lienzos tablones finos y asargados, alemanesco de hilo, y algodon, camisas, paños negros, jergas finas, percales, muselinas, merinos negros y de color, granadina negra y de color, cotin de hilo doble ancho, id de un ancho, gambrona, jaconas en cortes y en piezas, zaraza de colcha, fajas de la India, sombreros de castor, id de paja, sombrillas de seda y de algodon, camisas 1/2 hilo para hombres lisas y bordadas, id de percal, id de listado, camisetas de algodon, calzoncillos de hilo, id de algodon, tapados de gró de última moda, túnicas id de última moda, colchas blancas de 6, 8 y 12 cuartas, coco punzó, sombreros de castor, id de paja, toallas de hilo genovesas, medias para hombre varias clases, corsés, sacos de lustrina negros y de color, abanicos país de seda, negros y de color, colcha negra y plomo, uso doméstico doble ancho, id de un ancho, casimires en cortes y en piezas, camisas para señoras lisas y bordadas, pañuelos bordados para señora, id de guarda de luto, id para hombre de hilo y de algodon, id de yerbas, manteles de hilo, y una infinidad de artículos que estarán a la vista el dia del remate. jn 3

Ventura Bustos
De 4 preciosas casas
CONSTRUCCION A LA MODERNA
Situadas en el Boulevard
BELGRANO
Haciendo esquina á la plaza de CARIDAD
Calle empedrada
Rodeadas de tramways
Casas para buena renta
El domingo 7 de Junio a la 1 en punto de la tarde procederé a rematar á la mas alta postura y dinero de contado las 4 casas siguientes:
1º 10 1/2 varas de frente al Norte por 65 de fondo, con 7 hermosas piezas, cocina, letrina, y gana 700 $ m/c mensuales, se venderá por lo que den.
2º 16 varas 80 cts de frente al Norte, por 65 de fondo, con tres buenas piezas, cocina, letrina, gana 400 $ m/c, se vendera por lo que den.
3º 10 vs de frente al Norte, por 55 de fondo, con dos buenas piezas, cocina, letrina, gana 300 $ m/c mensuales.
4º 16 vs 60 cts. de frente al Norte, por 19 de fondo formando esquina ochavada con 3 buenas piezas incluso el armazon, y gana 1200 $ m/c mensuales con contrata.
Llamamos la atencion de los capitalistas sobre estas inmejorables propiedades por su buena situacion.
Títulos de primer órden, garantidos para verlos y otros detalles al rematador San Martin num 5 ó Paraná n 140. m30.

Pedro Ebbeke y Ca.
REMATE PARA POBRES Y RICOS
De dos casas de poco precio Situadas en la calle de Santiago del Estero á espaldas de la Barraca Feria, á cuadra y media de la gran Estacion del Ferro-Carril del Sud á pocas cuadras de la Plaza 29 de Noviembre y del paseo Cazon donde fueron los antiguos mataderos. Donde estará la bandera de remate.
El Juéves 4 de Junio (dia de fiesta) a las 2 1/2 de la tarde venderemos estas dos fincas situadas una al lado de la otra la una con tres piezas, cocina, etc., edificadas en un hermoso terreno de 21 varas de frente a la calle Santiago del Estero por [illegible] varas de fondo, teniendo por consiguiente cada una de las casas 10 1/2 varas de frente por lo de fondo. El terreno es de lo mas alto y magnífico para una casa ó recreo [illegible] renta segura según el capricho del comprador.
La venta es al contado [illegible] a la mas alta postura. Los títulos son NÚMERO UNO [illegible] jn 2

Angel Aguilar
JUDICIAL
Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Dn. Wenceslao Pacheco y perteneciente a la testamentaria de Don Juan [illegible]
En Barracas al Norte de la estacion del Ferro-Carril del Sud [illegible] cuadras [illegible] con frente a la via ferrea y las calles Santa Rosalía y Santa Adelaida.
El domingo 14 de Junio de 1874, á las 12 venderé dicho terreno [illegible]
[illegible]

Por el mismo
En Flores
JUDICIAL.
El Domingo 12 de Julio de 1874
En las mejores calles del pintoresco pueblo de San José de Flores rodeado de lindos edificios.
Su área se compone de cuarenta y cuatro (44) metros [illegible] frente al Sud por 62 metros de fondo.
Dos lindos terrenos [illegible] en la calle de Flores [illegible] Oeste esquina de la testamentaria de los cónyuges Don Celestino Monroe y Doña Agustina Gomez, por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo [illegible] Dr. D. Wenceslao Pacheco, [illegible] Hernan Martinez [illegible]
[illegible] jn2

Por el mismo
JUDICIAL.
[illegible]

Juan Amenabar y compañía
Judicial
Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco venderémos **el Lúnes 29 de Junio, la propiedad perteneciente á la testamentaria de D. Mariano Roldan y Da. Dolores Berrua ubicada en la calle del Cerrito N. 338, compuesta de 15 varas 15 centimos de frente al Oeste por 5 vs. 85 centimos de fondo,** con una pieza de material, tasado en todos sus ramos en la cantidad de 30,000 pesos, previniendo que no se admitirá oferta que no esceda de las 2/3 partes de su tasacion, para ver las tasaciones en la oficina de Agrelo Escribano García, á a nuestro escritorio Victoria N. 100. m28

Por el mismo
JUDICIAL.
De un hermoso propiedad en el lindo Pueblo de Flores.
El juéves 4 de Junio a las 3 de la tarde en punto venderemos por órden del Sr. Juez de 1ra. instancia Dr. D. Miguel García Fernandez, la propiedad perteneciente a la testamentaria de D. Cándido Astudillo, compuesta de 17 1/2 de fte. a la calle Gral. Necochea, por 71 1/4 vs. fdo. a la de Circunvalacion, con un edificio de cinco piezas de material, 2 de estas, con techos de tejuela francesa y las otras 3 de azotea, maderas duras, un hermoso galpon con techo de fierro galvanizado, cocina, pozo de balde, etc; el edificio es todo revocado en cal, el terreno está cercado de alambre y situado á tres cuadras de plaza principal, hasta el Sud formando esquina, donde estará la bandera de remate, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 118,[illegible] ps. mjc, debiendo verificarse la venta por las 2/3 partes de la tasacion.
Al mismo tiempo—Venderémos algunos otros objetos como ser: bueyes, carros y otras cosas que estarán de manifiesto el dia del remate, tambien pertenecientes a la testamentaria. a29

Por el mismo
JUDICIAL
DE UNA MAGNIFICA PROPIEDAD
485—MORENO—485
El domingo 14 del corriente a las 2 en punto de la tarde por órden del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Miguel García Fernandez, venderemos al contado la propiedad arriba indicada, perteneciente á Don Bernardo Balcarce, compuesta de 10 1/2 varas de frente al Sud por 70 varas de fondo al Norte, por mas ó menos ocho piezas construidas a la moderna, pisos y techos embaldozados, maderas duras, tres patios dos de ellos embaldozados, umbrales de mármol en todas las piezas, con cielo rasos y pintadas al fresco; vereda de piedra, el fondo todo cercado de pared, tramway a la puerta, tasado en todo su ramo en la cantidad de 310,000 pesos mjc. no pudiendose tomar oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion.
Por mas detalles a nuestro escritorio Victoria n. 100 (altos) y para ver la tasacion a la escribanía del Sr. Coronado Defensa n. 74, segundo patio a la derecha. jn3

Remates á la vuelta.

Hidalgo y Torres

[illegible]
El Juéves 4 de Julio (fiesta)
[illegible]

Venderémos esta linda esquina sin tasacion alguna á [illegible] dicho al mas alto precio, situada en un importante local, á una cuadra de la calle Sta. Fé y frente al nuevo mercado se construirá proximamente, á mas todos saben que pronto pasará tramway por la calle Juncal tambien.

No faltar á la hora exacta, títulos superiores, otros informes á nuestra casa de remate y comisiones Bolivar 76 m28

Por el mismo

En el patio de nuestra casa Bolivar 76

Sortido de muebles, plantas etc. etc.

El Miércoles 3 de Junio á las 12 del dia, al contado y al mas alto precio todo lo que esté á la vista.

NOTA—Toda persona que desée vender muebles ú otro artículo pueden mandar sus órdenes que serán atendidas en el acto. m28.

Por los mismo

N. 5616

De la hermosa propiedad muy central, calle Santiago del Estero núm. 227.

De todo lujo

El Juéves 4 de Junio á las dos de la tarde (dia de fiesta) se venderá dicha casa:

Terreno 11 1/2 varas de frente E. por 57 de fondo al O. 8 piezas, todo moderno y trabajado á todo costo, llena de comodidades.

Tasacion 450,000 pesos dos terceras partes 300,000 ps. mjc.

La casa le cuesta á su dueño 600,000 pesos, con esto decimos todo, solo pedimos á los interesados que quieran hacerse de una joya preciosa, que la visite cualquier dia antes de su venta, creo que es la cuya recomendacion que podemos hacer de ella,

Por mas pormenores al escritorio Bolivar 76. m28

Juan F. Achinelly

De muebles, carruages, caballos de tiro, plantas, mantas y varios artículos; en su casa Bolivar núm. 134.

El viérnes 5 de Junio á las 12 en punto y a la mas alta postura y dinero de contado, venderemos por cuenta varios lo siguiente:—Un riquísimo juego de sala azul compuesto de un confidente, dos sillones y seis sillas, otro juego mas, cómodas de caoba y jacarandá de varias clases, armarios, y muchos otros muebles que estarán á la vista.

A los relojeros—Un riquísimo reloj de bronce y panal; dos coupe, uno blanco y el otro como para médico con una yunta de caballos de tiro, un tilbury americano de dos ruedas, y otros carruages y caballos de tiro, que estarán á la vista. Una cantidad de mantas para caballo, varias plantas de mucho mérito.

Al mismo tiempo venderemos una cantidad de mercaderías, como son, pañuelitos de hilo para mano, id de lana, tapados para señoras, zapatillas, camisas de hilo, ponchos de vicuña y otros artículos mas.

NOTA—Todo el que mande artículos al remate se le adelantará dinero y las cuentas de ventas se abonarán á las 24 horas. m31

Vicente R. Rodriguez

JUDICIAL

UNA CASA

EN

PARAJE CENTRAL

El domingo 28 de junio a las 2 en punto de la tarde se venderá en público remate por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, la casa calle del Comercio n. 87, perteneciente á las testamentarias de Dn. Victoriano Alva y Da. Gumercinda Migueus con 4 piezas de material techos de azotea, cocina y letrina; el terreno consta de 5 varas 50 centésimos de frente al Sud, con 18 varas 80 centésimos de fondo al Norte, con un martillo a su favor al costado Oeste, de 6 varas 45 centésimos de ancho con 13 varas 25 centésimos de largo, formando todo una área de 213 varas 81 centésimos cuadrados tasado en todos sus ramos por el maestro mayor D. Felix J. Baca en la suma de 103,219 pesos 11 centavos m/c. Siendo la base para principiar su venta las 2/3 partes de su tasacion que son 68,807 $ m/c.

Aprovechen los que deseen tener una casa central que les dará un buen interes, pues está situada frente al mercado del comercio, paraje inmejorable y que no necesita recomendacion, informes al rematador Victoria 60, ó á la escribanía del secretario Don Dario Beccar donde tramita el expediente. m22

Por el mismo

JUDICIAL

De una casa central

El domingo 21 de Junio á las 2 en punto de la tarde se rematará por órden del Señor Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado la preciosa casa calle de Méjico núm. 444, perteneciente a la testamentaría de D. José Rivero EDIFICADA EN TERRENO DE 9 VS. 25 CENTÉCIMOS DE FRENTE AL NORTE, CON 37 VS. 80 CENTÉCIMOS DE FONDO AL SUD CON 5 PIEZAS DE MATERIAL techos embaldozados, pozo, cocina y demas oficinas, todo construido á la moderna y á todo costo con frente a la calle, adornado y rebocado en fin una casa que nada tiene que desear, tasada por el maestro mayor D. Felix J. Baca, en la baja suma de 167,848 PESOS 84 CENTAVOS M/C SIENDO LA BASE PARA PRINCIPIAR SU VENTA LAS 2/3 PARTES DE TASACION QUE SON 111890 PESOS M/C

Aprovecharse los que quieran comprar una casa que reune todas las conveniencias, barata bien construida, y su magnífica situacion á pocas varas del tramway de la calle de Zeballos de ida y vuelta para la Plaza de la Victoria. Informes al rematador Victoria 60 ó á la oficina del Secretario D. Manuel Malmierca donde está el expediente. m16

Martiniano Bonorino

De artículos de almacen, calle de Defensa n. 177

El Miércoles 3 de Junio á las 11 se rematará un surtido general de comestibles y bebidas, vino burdeos en bordalesas, yerba Paraguaya, azucar refinada, semilla de alfalfa, cebada inglesa, pasas de Mendoza, anís en grano, ginebra en frasqueras, cognac, nueces, tabaco americano, fideos de génova, algodon americano, fósforos de cera, papel de estraza, sardinas, cigarros hamburgueses.

Al mismo tiempo—Por cuenta de quien pertenezca, 200 cajones cohetes de la India.

En seguida—30 Bordalesas vino burdeos, 25 cajones tubos. m31

Por los mismos

En el almacen calle Victoria esquina á Alberti.

El viérnes 5 del corriente a las 11 se rematarán á la mejor postura dinero al contado todas las existencias de dicho almacen que consiste de loza, cristales, comestibles y bebidas en general armazon, mostrador, balanzas, pesas, medidas, vidrieras, galpones.

Al mismo tiempo—La accion á la llave teniendo la casa 3 años de contrata. jn3

Por el mismo

Del almacen de loza, cristales, comestibles y bebidas calle de Cangallo esquina la de Garantias

El mártes 9 del corriente a las 11 en punto se rematarán a la mejor postura y dinero al contado por redondear el negocio, todas las existencias de dicho almacen que consisten de.

Surtido completo de cristales y loza, comestibles de todas clases, bebidas en cascos y embotelladas, armazones, mostradores, balanzas, pesas, medidas, vidrieras, estiva útiles del negocio, etc.

N. B.—Si hubiese algun interesado, se podrá vender particularmente, ó bien en remate en un solo lote con accion a la llave y 4 años de contrata, alquiler módico. Para tratar particularmente al rematador Defensa 177. j3

José Ramon Basabilvaso

JUDICIAL

Calle de Corrientes 311

Entre Talcahuano y Libertad

El Domingo 7 de Junio

A LAS 3 DE LA TARDE

Tasacion 258,109 ps. mjc. 2/3 partes 172,073 pesos

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo y como perteneciente a la testamentaria de D. Luciano Gimenez, se procederá a vender el dia y hora señalado, la casa arriba indicada edificada en terreno de 8 3/4 varas de frente al Sud por 33 vs. de fondo al Norte con 9 piezas algunas con cielo razo, buenas maderas, etc. etc. tasada en la cantidad de 258,109 ps. 6 rls. mjc. Previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de sus 2/3 partes que son 172,073 ps. mjc. Títulos superiores. Por mas pormenores a la oficina de Robles. m3

Por el mismo

El Juéves 4 de Junio

(Dia de fiesta)

A la una de la tarde

JUDICIAL

Terreno con edificio

457 MÉJICO 457

8 varas 75 céntimos frente al Sud por 57 varas fondo al Norte

Tasacion 87,552 ps. mjc. con edificio

Por disposicion del Sr. juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo y como perteneciente a la testamentaria de D. Joaquin Marquez se procederá a vender el dia y hora señalados este lindo terreno compuesto de 8 varas y 75 centímos de frente al Sud por 58 varas de fondo al Norte con cuatro piezas de material tasado en la cantidad de 131,328 pesos mc previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion que son 87,552 ps. mjc. Títulos superiores. Por mas informes a la oficina de Robles ó a nuestra casa, Chacabuco 433 de 8 a 11 de la mañana.

Nota—Este remate no tuvo lugar el domingo 17 de Mayo por causa de la lluvia. m24

Por el mismo

El domingo 14 de Junio

A LA 1 DE LA TARDE

JUDICIAL

Calle de Suipacha N. 367 entre Charcas y Santa-Fe, 7 1/2 vs. fte. al O. por 38 varas 85 cents. fondo al E. Tasacion 161,877, 2/3 partes 107,918 pesos.

Tiene cinco piezas techo, maderas duras y pisos de tabla.

[illegible] Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia [illegible] perteneciente a la testamentaría de D. D. Sebastian Perez [illegible] propiedad [illegible] en terreno de 11 1/2 vs. fte. por 78 varas 85 cents. de fondo tasado en la cantidad de 180,867 [illegible] Previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes [illegible] Títulos de primer órden. Por mas informes al escritorio Victoria 110.

En seguida—Se venderán los muebles que existen en la expresada casa pertenecientes á la misma testamentaría que no se detallan por su mucha estension, pero que estarán á la vista de los interesados que pueden inspeccionarlos á cualquier hora. m28

Por el mismo

El Juéves 4 de Junio á las 4 de la tarde

JUDICIAL

1 preciosa casita, calle de Junin entre Arenales y Juncal donde estará la bandera

Tasacion 48,000 ps. mjc., 2/3 partes 32,000 ps. mjc. 10 varas frente al este por 30 vs. fondo al oeste

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. instancia Dr. D. Miguel García Fernandez se procederá a la venta de esta casita con 3 piezas, cocina, pozo, etc., con el terreno arriba indicado perteneciente a doña Catalina A. de Diaz y por un juicio ejecutivo que contra dicha Sra. sigue don Manuel Esteves por cobro de pesos. Títulos superiores. Por mas pormenores a mi escritorio Victoria 110, de 11 a 5 de la tarde. Este remate no tuvo lugar por la lluvia. m21

Por el mismo

El Domingo 21 de Junio

A LA 1 DE LA TARDE

JUDICIAL

En Barracas al Sud—Paso de Burgos

75 varas de frente al Este 350 varas fondo al Oeste

en donde termina con un ancho de 33 varas mas ó menos tasado en la cantidad de 100,000.

996 Arboles de durazno	á 8	$	7,968
240 paraisos	13	«	3,178
15 higueras	20	«	300
20 álamos	10	«	200
18 id del cielo	13	«	234
6 sauces	10	«	60
1 cerco de alambrado en		«	1,200
2 piés de parra		«	50
4 árboles de aromas		«	80
1 rancho, 2 piezas de material, 1 pieza tablo techo de paja, 1 cocina techo de paja,			10,000
1 pozo de balde			500
Tasacion		$	123,790
2/3 partes		$	82,534

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel G. Fernandez y como perteneciente á la testamentaria de Don Manuel Piñero y Doña Maria Mota se procederá á vender el dia y hora señalada esta magnífica propiedad de campo tasada en todos sus ramos en la ínfima cantidad de 123,790 previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes que son 82,534 ps. títulos de primer órden, mas por menores á mi escritorio Victoria 110 de 11 á 4 de la tarde. m26

Gregorio Cristal

Judicial

Magnífica propiedad en la calle Santa Fé n. 442 y 444—Gran boulevard, tramway de ida y vuelta. Pocas oportunidades como esta—Fíjarse bien, 14 varas frente por 68 de fondo—Tasacion baja

El Domingo 14 de Junio á la 1 de la tarde en punto procederá a la venta de la magnífica propiedad arriba indicada, por órden del Sr. Juez de la Instancia Dr. D. Wenceslao Pacheco, y perteneciente a la testamentaria de D. Tomas Trillo, compuesto de 3 piezas de material, cocina y letrina, pozo de balde, á mas patio, [illegible] maderas duras, techos y pisos embaldozados, situada á la moderna, el terreno mide 14 varas de frente al Norte por 68 de fondo al Sud, entrada para carruaje con porton de fierro, y un galpon para caballeriza, tasado en todo en la suma de 247,586 $ mc. y 80 c. siendo la base para su venta las 2/3 partes que son $ 165,045 6 rs. mjc.

Títulos [illegible] Por mas informes á la escribanía de Gastaño ó al rematador, Victoria [illegible] m12

Peralta Ramos y Fiorini

JUDICIAL

EN MORON

De la casa calle S. Martin

ESQUINA Á GRAL. BROWN

TASACION MUY BAJA

El domingo 21 de Junio á las 3 en punto del dia

venderémos por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Wenceslao Pacheco y como perteneciente a la testamentaria de D. José María Martiarena, la casa arriba indicada cuyo terreno y edificio se compone: El terreno mide 20 varas de frente al sud, por 34 varas 40 centésimos fondo al norte, formando esquina.

El edificio todo de material, maderas duras, produce una buena renta.

El todo está tasado en la insignificante suma de 63,762 ps. mc., y se previene no se admitirá oferta que no exceda de sus dos terceras partes, que son 42,508 ps.

Por mas datos, nuestro escritorio, Defensa 175. m14

José Maria C. Belgrano

JUDICIAL

De la importante y valiosa finca situada calle de Cuyo 276, perteneciente á la testamentaria de Doña Carmen Viguera.

El domingo 7 de Junio a las 2 en punto de la tarde, venderé en público remate y dinero de contado, con la autorizacion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil, Dr. D. Luis Belaustegui, la valiosa finca situada calle de Cuyo 276, perteneciente á la testamentaria de Doña Carmen Viguera.

El terreno se compone de 8 varas 50 cent. de frente al norte, por 66 varas 50 cent. de fondo al Sud, presentando que dicho terreno ensancha en el fondo, hasta tener 10 varas 50 cent.

El edificio se compone de dos piezas de material y oficinas necesarias, ascendiendo el total de la tasacion á 269,437 pesos 50 cents., empezando la venta por sus dos terceras partes, que son 179,625 pesos mjc.

La finca está [illegible] 1,400 pesos mensuales de alquiler suma muy módica en vista de la ventajosa situacion de esta finca. [illegible]

Títulos [illegible] á la oficina de D. Mario Victorica, calle de la Defensa núm. 74—Por mas pormenores al rematador, calle Florida núm. 354. m28

L. Avelino Diaz

En Moron. De 24 lotes de terreno y una manzana que estaban anunciados para el Domingo 17 que fué suspendido á causa de la lluvia y se efectuará el Juéves 4 de Junio dia feriado á las 12 en punto del dia el detalle se halla en la Pampa por planos Victoria 102. m24

Francisco Bulnes

AL CONTADO

Para los dias 2 y 3 de Junio

Por [illegible] de la casa calle de Buen Orden N. 406, entre las de Estados-Unidos y Europa

De mueblería, tapicería ferretería, carpintería y artículos para Hotel

Mesas con piedra marmol y sin ella, bancos forrados en reps de todos tamaños, catres, [illegible], loza, cristalería, armazones con mostrador de piedra marmol y sin ella, vidrieras, toldos, [illegible], sillas de todas clases, camas de fierro, bancos para carpintería, una gran carpintería, una gran cocina, económica, percha, espejos, y otra infinidad de artículos que no se detallan por su larga estension. Escritorio Perú 119. m27

E. Bullrich y Ca.

DE NOCHE

DE

Artículos de bazar

EN NUESTRA CASA

116 Piedad 116

El Miércoles 3 de Junio á las 7 en punto de la noche venderemos a la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta de dos casas introductoras lo siguiente:

Servicio de mesa de porcelana fino y ordinario, id id dorados, ademas botellas de cristal para agua y vino, copas, vasos de id., juegos de porcelana para lavatorios floreados dorados etc., y una cantidad de artículos de bazar que no detallamos por su mucha estension. m31

Por los mismos

En nuestra casa Piedad 116

De muebles nuevos y usados

El Lúnes 8 del corriente á las 12 en punto del dia venderémos á la mas alta postura y dinero de contado los muebles que á continuacion se expresan:

Muebles de sala
Muebles de dormitorio
Muebles de comedor
Pianos, vinos, cigarros etc. jn3.

Langenheim y Galarce

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, remataremos el Domingo 21 de Junio a las 12 del dia en la ciudad de Mercedes, fábrica de D. Juan Barbé situada frente á la estacion del ferro-carril del Oeste, una área de campo situada en el partido de Chivilcoy, perteneciente a la testamentaria de D. Nevra Barrios.

El campo es compuesto de quince cuadras de frente por una legua de fondo y linda por el Norte (saliendo por medio) con D. Juan Smith y Escudero, por el Sud con Da. Antonia Barrios por el Este con Da. Emilia Barrios y por el Oeste con la testamentaria de Da. Pascuala Cruz de Barrios. Está tasado a razon de 800,000 $ mjc. la legua, por lo que

---

[illegible]

Cueto y Bustos

JUDICIAL

Importante propiedad

689-PIEDAD-691

Con 9 piezas de material, tasacion 196,967 ps. 25 cts., base para su venta 2/3 partes 131,311 ps. 50 centavos.

El Juéves 4 de Junio á la 1 en punto procederémos al remate á la mas alta postura y al contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis Belaustegui y como perteneciente á la testamentaria de D. Cayetano Bertomeu, la casa calle de la Piedad Nos. 689 y 691, compuesta su terreno de 9 varas de frente al Sud por 75 varas 20 centímos de fondo al Sud.

Con 9 piezas todas de material, tasado en 196967 ps. 25 centavos.

No pudiendo venderse menos de sus 2/3 partes que son 131,311 ps. 50 cts.

Títulos perfectos.

Por mas detalles á nuestra casa San Martin 5. m30

Por el mismo

JUDICIAL

De 474,982 varas cuadras

Ó SEAN

21 cuadras mas 153 mils. de otra

150 varas por costado

EN BARRACAS AL SUD

A 15 cuadras de la Estacion Lanús

CHACRA CONOCIDA

Por de D. Cristobal Faust

Terreno elevadísimo

Y con poblaciones de material

TASACION BAJISIMA

11,000 ps. la cuadra de 150 vs.

El Domingo 21 de Junio á las 2 de la tarde procederémos á rematar por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Aurelio Prado y como perteneciente á la testamentaría de D. María Faust, 21 cuadras mas 153 milésimos de otra (de 150 varas-ó sean 474,982 varas cuadradas en Barracas al Sud, á 15 cuadras al Este de la Estacion Lanús.

Lindando calle por medio con D. Cristian Dreur y D. Antonio Fernandez, por el Sud-Este con D. Francisco Morredo, por el Sud-Oeste con D. José Faust, por el Nord-Oeste con Juan Lavarreto y D. Cristian Dreur: con una casa de material, tas. do el todo á razon 11,000 ps m/c la cuadra ó sean 231,620 m/c

No pudiendo vender menos de sus dos terceras partes 154,413 32 cts.

Para ver las tasaciones y las escrituras, á la Escribanía del Sr. Sagasta.

Por planos y otros detalles á nuestra casa San Martin 5. m17

Por el mismo

JUDICIAL

A 1/2 cuadra de la plaza 6 de Junio
A 1/2 cuadra del Tramway Nacional
Al lado de la casa del Coronel Viejo Bueno
Calle de Chavango
16 varas de frente por 34 de fondo

El Domingo 5 de Julio á las 2 de la tarde hemos de rematar á la mas alta postura y dinero al contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis Belaustegui y como perteneciente á la testamentaría de D. Justo Gonzalez el terreno situado en la calle de Chavango á media cuadra de la gran plaza 6 de Junio, lindando con la gran casa del Coronel Viejo Bueno compuesto de 16 varas de frente por 34 de fondo, tasado en todos sus ramos en [illegible] previniéndose no [illegible] poder venderse menos de sus 2/3 partes [illegible]

[illegible] tasacion sumamente baja.

Para ver los títulos á la escribanía del S. [illegible] Defensa 71 y por detalles a nuestra casa San Martin [illegible]

Por el mismo

Judicial

En el pueblo de San José de Flores
A tres cuadras de la plaza, Necochea y Circunvalacion Formando esquina
34 varas de frente al Este por 70 de fondo al Oeste.

El Domingo 5 de Julio á la 1 en punto del dia hemos de vender al remate por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. Luis Belaustegui y como perteneciente á la testamentaría de D. Justo Gonzalez el terreno situado en la calle de Necochea formando esquina á Circunvalacion y á tres cuadras al Sud de la plaza principal, todo cercado de alambre y tasado en todos sus ramos en la insignificante suma de 90,045 ps. que 25 cts. no pudiendo se vender menos de sus 2/3 partes que son 60,030 ps. mjc con 16 cts.

Llamamos la atencion sobre este precioso terreno.

Para ver los títulos que son superiores á la escribanía de Sr. Carballo, Defensa 74 y por mas pormenores a nuestra casa San Martin num. 5.

Severo Pizarro

JUDICIAL

El domingo 28 de Junio

A LAS DOS

De la tarde se dará principio al remate dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Luis Belaustegui, de una casa calle Estados Unidos N. 11 perteneciente á la testamentaría de Da. Justa Lopez compuesto su terreno de 9 vs. 85 centimos de frente por 29 varas de fondo con 3 vs en mal estado

Tasada en todos sus ramos en la cantidad de 64,000 pesos mjc. No se admitirá oferta que no exceda de sus 2/3 partes que son 42,667.

Para ver los títulos y tasaciones en la Escribanía de los Sres. Rafo y Barrera m29

Nicandro Dorr

Por cuenta y órden de seguros

Pª 1,800

BARRICAS AZUCAR

El Mártes 9 de Junio a las 11 en punto de la mañana, á la mas alta postura y dinero de contado se procederá por cuenta y órden de seguros, en los depósitos de Huergo arriba, al remate de mil cincuenta barricas de azúcar refinada llegadas en la barca Alemana «Jupiter» de Rotterdam. Nota—la azucar será detallada al gusto de los compradores. jn3

Manuel de la Serna

Tienda y mercería

El viérnes 5 del corriente á las 12 del dia, en su casa calle Cangallo 109 1/2, al mas alto precio y dinero de contado

Liquidacion

Espléndido surtido—Por órden de varias casas introductoras notable surtido de tejidos de lana.

Tienda.
Mercería.
Calzado.
Ropa hecha.
Juguetes.

En seguida—A las 2 de la tarde conclusion de factura, 18,000 cigarros finos, tabaco habano y Bahía, 150 gruesas fósforos Roche y otras marcas, 3 cjs. jabon de olor, 60 id vinos.

A las 4 de la tarde—Una factura de librería 2 cjs. 40,000 sobres, para cartas papel, plumas, lacre y otros.

NOTA

Gran venta liberal, lotes grandes, los interesados pueden asistir y quedarán satisfechos del variado é importante surtido que se presentará á las tablas. m21

Pablo Escalante

De tienda y mercería
En su casa San Martin 164

El viérnes 5 del corriente a las 12 en punto del dia venderemos al mejor postor y al contado, un buen surtido de artículos de tienda y mercería cuyo detalle por su estension suprimimos.

Al mismo tiempo venderémos algunos muebles de casa y otros que estarán á la vista. j3

Por el mismo

Judicial
De una casa de altos
Muy central
Calle de Corrientes Ns. 214, 216 y 218
Entre Suipacha y Artes
Renta Segura

El Miércoles 24 de Junio (fiesta) á la 1 en punto del dia venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Salvador María del Carril perteneciente á la testamentaría de doña Oloya Romero, cuyo pormenor es como sigue:

Esta propiedad está dividida en 3 casas y edificadas en terreno de 14 1/3 varas de frente al Norte por 20 3/4 vs. de fondo al Sud. La casa n. 218 (baja) se compone de 5 piezas con una gran ventana de reja á la calle, saguan, cielos-rasos, pisos y patios embaldozados y demas oficinas.

Segunda casa n. 214, se compone de 2 piezas con puertas á la calle, patio demas oficinas actualmente ocupada por una sastrería

Tercera casa de altos, con 7 lindas piezas, 3 con frente a la calle con una gran balconada y 4 mas en seguida, todas con cielos-rasos, empapeladas, pisos y techos am-

---

[illegible] Recomendamos á los especuladores, no olviden el dia [illegible] pormenores [illegible] San Martin 154. m28

Por el mismo

Domingo, en nuestra casa San Martin 154.

El Miércoles 3 de Junio á las 12 en punto del dia venderemos al mejor postor y al contado [illegible]

[illegible] 1 piano, 2 roperos, 14 camas [illegible] mesas de comedor, sofaes, sillas, lavatorios, catres y [illegible], máquinas de coser, sillones, muebles de mimbre y porcion de otros que sería inmenso el detalle.

Una gran partida de alhajas, adornos etc. m31

Por el mismo

JUDICIAL

Por cuenta y órden de los herederos de la testamentaría de D. Francisco Détourney, todos mayor de edad—De una casa calle de Méjico núm. 230, 232 y 234.

El domingo, 7 de Junio, á la 1 en punto del dia venderémos la espresada finca, cuyo detalle es como sigue:

Esta propiedad está edificada en terreno de 14 1/2 varas de frente al Norte, por 17 1/2 varas de fondo con 7 piezas; las cuatro primeras al frente, edificadas en cal, todas a la moderna, maderas duras, piso de tabla, techos y patios embaldozados, [illegible] contra, marcos y puertas, etc. Las otras tres piezas, cocina y un galpon con techos de teja, un hermoso algibe en el primer patio de 50 pipas, y otras comodidades.

La tasacion en todos sus ramos es de 222,493 $ mjc, base para la venta dos tercera partes 148,328 $ mjc.

Títulos perfectos, da de renta mas del 1 p. %—Títulos y mas informes escritorio del rematador San Martin 154. m29

Pablo Gowland

Hoy

En su casa Piedras 17 y 19

AL CONTADO

De artículos de almacen

A LAS 12 EN PUNTO

se rematará un gran surtido de comestibles y bebidas, cuyo pormenor es el siguiente:

20 tercios yerba paraguaya superior, 30 barricas azúcar refinada, 100 tercios yerba parnagua, 50 bolsas fariña, 50 bolsas arroz glace, 50 id de la India, 50 id porotos frescos, 50 bolsas café en grano, 20 tercios yerba paraguaya, 50 bolsas azúcar refinada, 100 tercios yerba parnagua, 50 id Argentina, 50 bolsas fariña, 50 id arroz, 20 id garbanzos, 20 cjs jabon españa, 20 btos cabo manila, 1000 gruesas fósforos, 20000 cigarros hamburgueses, 20000 id Bahía, 10000 id Brisagos, 10 cjs cigarrillos tucumanos, 20 latas canela molida, 20 id tabaco picado, 50 bolsas café en grano, 500 pares alpargatas blancas y de color, 20 cjs tabaco americano, 100 cjs tabaco americano, 100 cj. pasas higo, 100 id de uva, 20 id aceite Rivera, 20 id españa, 50 bultos cohetes, 50 cjs velas estearina, 150 latas galletitas inglesas, 20 cjs cerveza alemana, 10 cjs bitters superior marca la Angostura, 30 matamarindo, 1500 lbs. hilo para atar lana, 20 damajuanas caña superior, 50 id cebada fresca, 50 latas dul ce membrillo fresco, 20 id té O. Pekoe, 50 id de perla

Al mismo tiempo por cuenta de quien pertenezca 250 cjs. vermouth frances superior clase.

En seguida. Por cuenta de aseguradores 10 fardos bolsas de papel, y a mas 50 fanegas sal de Cádiz jn 3

Por el mismo

En su casa Piedras 17 y 19

De ferretería

El Viérnes 12 del corriente á las 12 se rematará un variado surtido de artículos de ferretería al contado.

Serruchos palmatorias plateadas, cucharas de albañil destornilladores, papel de lija, barrenas, escofinas, amarillas escuadras para carpinteros, tenazas, estribos de composicion espejos, cafeteras, cucharas, piedras para afilar, hilo de atar, cubiertos cabo blanco y negro, candeleros amarillos, bandejas, hormas, [illegible] carpintero, pintura de colores, cato de Manila, id de tio, pava, ganchos, aldabillas, argollas de fierro, [illegible] palas de patear, puntas de pelo, cucharas de [illegible], grampas, clavos de patente, tijeras de Paris, formones, navajas, tijeras de carnicero, y otros muchos artículos que estarán á la vista.

En seguida, [illegible] de fierro, 100 cajas clavos de patente, 200 tarros pintura surtida, 100 rollos alambre de cerco, algunos bultos [illegible] á estar.

Por cuenta de seguros 25 [illegible] m3

Cl vel Salas y Ca.

A venta [illegible]

En su casa calle de Victoria [illegible] 35

El viernes 5 de Julio á las 12 en punto, venderemos á venta de un selecto surtido de efectos [illegible] tacion cuyo pormenor es como sigue:

Tartanes Saboia, Tournesa, [illegible] de algodon, id lana, pañuel s seda [illegible] blanca y amarilla, gasas, [illegible] ratinas, medias lana para hombres, [illegible] casimir, sacos y pantalones de castor [illegible] gros de casimir para niños, un gran surtido de sombreros de castor y de felpa, medias de algodon para hombres, señoras y niños, generos de vestir para la estacion, gros negros y de color, merinos y muselinas de lana, pañuelos de rebozo, pañuelos bordados de mano, pañuelos foulard, terciopelos, damascos de lana, franela de lana, id mezcla, bombasí blanco, liso y labrado, id de color, estados, lienzos, bramantes, generos de algodon para pantalones, id. mezcla, alemaneses de hilo y de algodon, servilletas de hilo, toalla y percalinas de color y negras, corbatas de seda, zapatillas de [illegible], un gran surtido de artículos de punto de lana y varios otros artículos que seria larga detallar.

Por el mismo

A plazos

En nuestra casa calle de Victoria 35

El Mártes 9 de Junio á las 12 en punto empezaremos la venta de un completo surtido de efectos, despues en menores [illegible]

Por el mismo

De muebles calle Moreno n. 400 entre Salta y Entre Ríos.

El Miércoles 7 del corriente á las 12 en punto [illegible] venderemos al mejor precio y al contado, todos [illegible] herramientas y útiles de la carpintería [illegible] que constan de roperos de nogal, aparadores [illegible] piedra marmol, sillas de esterilla, percheros [illegible] con unos otros muebles [illegible] un banco de carpintero y muchas herramientas [illegible] m3

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por el finado D. Sebastian Daniel, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan por ante el Juzgado de su Señoría y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Mayo 27 1874. *José Porrua*, Escribano Público. m29v29jn

Por mandato del Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Eladio Saavedra, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la fecha, comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina del Secretario P. Bruna [illegible] sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que [illegible] Buenos Aires Mayo 1º de 1874. *Luis P. Bruna*. m29v12jn

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Salvador María del Carril, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Domingo Rodriguez, ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Mayo 28 de 1874. *Gregorio Ruiz*, Escribano público secretario, Defensa 72. m29v29jn

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Salvador María del Carril, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Gregoria Gomez, D. Gregorio Contreras y D. Francisco Fernandez, ya sean como herederos ó acreedores para que, en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Abril 20 de 1874.—*Gregorio Ruiz*—Escribano Público Secretario. m29v29jn

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de Don José Magdaleno, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores, para que en el término indicado, y por conducto del escribano que suscribe, se presenten ante S. S. á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubier a lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 16 de 1874.—*Leandro Garcia* Escribano Público. m23v23jn

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel García Fernandez, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José María Rodriguez, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados de la publicacion del presente, comparezcan por su Juzgado y secretaría á cargo del que suscribe, Victoria 98, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento. Buenos Aires, Mayo 22 de 1874 - *Nicanor Repetto*. m23v23jn

Por disposicion del Sr. Juez de Paz dn. Bonifacio Zapiola, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla situado en el Paraná mini, aguas arriba márjen izquierdo compuesto su terreno de 24 cuadras de frente, lindando por un costado con los Alemanez, y por el otro con Dn. Antonio Fontanet, se presenten ante él por conductos de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones, dentro del término de 40 dias: pues de lo contrario se concederá á Dn. José Romero, y Dn. José Chorronriu, el derecho de posesion que de él solicitan como decientos—San Fernando Mayo 5 1874—*Desiderio Chafuen*, Escribano Público. m7v17jl

El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo, ha dispuesto se cite á D. Francisco Doria á sus herederos, para que en el perentorio término de 15 dias comparezcan á su juzgado por conducto del secretario que firma, á estar á derecho en los autos seguidos por la testamentaría de D. Hilarion Rodriguez, sobre protocolizacion de títulos y bajo apercibimiento de lo que sino comparecen les seguirá el perjuicio que por derecho haya lugar.—Buenos Aires, Mayo 19 de 1874.—*Nemecio Zanetti*. m20-v8j.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Ana Ceronello, viuda de Don Luis Palazzi ó Palacios, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias de la fecha, comparezcan ante el juzgado de su señoría y secretaría a cargo del infrascripto á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Mayo 19 de 1874 - *Manuel Llames Olivera*, Escribano-Secretario. m21v21jn.

Por disposicion del Sr Juez de 1ª instancia en lo Civil Dr. Dn. Luis Belaustegui, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Ramon Pavón ya sea como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan al Juzgado de S. S. y oficina del que firma (Defensa 76) a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho Buenos Aires Mayo 4 1874—*Manuel Perez Gomar*, Secretario. m5v5jn.

[illegible] Buenos Aires, Mayo 1 de 1874—*Manuel Malmierca*, Escribano, Secretario. m5v5j

Se cita por medio del presente y por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Alberto Robert del Marcial, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias contados desde esta publicacion comparezcan por ante su Juzgado por intermedio del Escribano que suscribe, á efecto de deducir las acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 16 de 1874.—*Manuel A. Victorica*,—Escribano público—Defensa 74 (ler. patio.) m17v23jn

Juzgado de Paz de la Parroquia de San Miguel—Por el presente edicto se hace saber á D. Arístides Mayona que debe comparecer ante este juzgado, á abonar la suma que le adeuda á D. Francisco Conde en el término de 10 dias á contar de la publicacion del presente, por sí ó por medio de apoderado; al vencido dicho término no comparece, se le rematarán los objetos embargados—Buenos Aires, 22 de Mayo de 1874—*Eulogio Cuenca*, Juez de Paz. m24vlj

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Enrrique Martinez se hace saber por medio del presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Ramon Guijarro, presenten al síndico nombrado D. Luis Hugues en el término de quince dias justificativos de sus créditos, con arreglo al artículo 1,549 del Código de Comercio, previniéndose al mismo tiempo lo dispuesto en el artículo 1,550 á [illegible] en la quiebra, bajo la pena de no quedar exonerados de sus obligaciones, debiendo aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hacer manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Angel Blaye, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires Mayo 19 de 1874—*Joaquin Reynoso*, escribano público, Perú 120. m24v4jn

Se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de Dn. Luis Bianchi, á fin de que comparezcan por el Juzgado á cargo del Dr. D. Miguel García Fernandez y por intermedio del Escribano Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento—Buenos Aires, Mayo 22 de 1874—*Juan E. Coronado*. m24v 27jn.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber, el concordato celebrado por los Sres. Delfino y Ferro con sus acreedores, por el cual se comprometen abonarles a estos un 50 p. % por toda chancelacion sobre sus respectivos créditos á los plazos de 5, 8, 10, 13 y 16 meses, a contar desde 15 dias despues de la aprobacion judicial de este concordato dándoles pagarés. Entra a formar parte en la sociedad Delfino y Ferro, Don Antonio Sivori introduciendo un capital de 300,000 ps. mjc. y aceptando el activo y pasivo de la casa que en adelante girará bajo la razon social de Delfino, Ferro y Sivori y con cuya firma serán suscritos dichos pagarés. Lo que se hace saber con arreglo al art. 1,682 del Código de Comercio para que los acreedores que no estubiesen conformes deduzcan su oposicion dentro del término de dcho dias—Buenos Aires, Mayo 29 de 1874—*Eugenio Blanco*, Escribano Secretario, Perú 117 1/2. m29 v7 jn.

Se cita por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui, y por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Isabel Caraballo, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias contados desde esta publicacion comparezcan por ante su Juzgado por intermedio del Escribano Secretario que suscribe, á efecto de deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Mayo 16 de 1874—*Manuel A. Victorica*—Defensa 74 tercer patio. m28v28jn

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo ha dispuesto que se cite por medio del presente y por el término de seis dias, á Don Benito Navarro y á sus hijos Bernarda y Rudesindo Navarro, á fin de que dentro de dicho término, comparezcan a estar á derecho y á constituir domicilio legal en los autos testamentarios de Da. María del Rosario Zapata que tramitan por el Juzgado a cargo de S. S. y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de nombrarseles defensor—Buenos Aires, Mayo 21 de 1874—*Marcos Fresco*. m [illegible]

Por disposicion del señor Juez de Comercio Doctor Don Enrique Martinez, se hace saber por el presente a todos los acreedores del concurso formado á D. Domingo Dubrois [illegible] dentro del término de quince dias deben presentar al S. Juez [illegible] D. Menton [illegible] los títulos justificativos de sus créditos con arreglo al art. [illegible] del Código de Comercio, [illegible] bajo la pena de [illegible] quiebra. Buenos Aires, Mayo 30 de 1874—*Joaquin Reynoso*. m31 [illegible]

Por disposicion del Juez Comisario [illegible] concurso de D. Gregorio Rosado se convoca a todos los acreedores para la verificacion de créditos el dia nueve de Junio á las dos de la tarde en el salon de audiencia del Juzgado de Comercio, previniendo a los que no concurran que se les tendrá por adheridos á lo que resuelvan los que asistan al acto. Buenos Aires Mayo 30 de 1874—*J. Cuenca*—Escribano secretario. m31 [illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Bonifacio Zapiola se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla [illegible] en el paraje conocido por «Pacífico» aguas arriba, márjen izquierda [illegible] cuadras mas ó menos de frente, por su fondo hasta [illegible] por el frente arroyo en medio [illegible] D. Serafin Iglesias [illegible] dentro del término de 40 dias [illegible] San Fernando Mayo 29 de 1874 [illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra se hace saber á todos los acreedores de [illegible] Don [illegible] se presenten dentro de quince dias [illegible] sus [illegible] de la quiebra, de acuerdo á lo que dispone el art. 1549 del Código de Comercio, [illegible] Buenos Aires, Mayo 29 de 1874—*J. Campos*, escribano secretario. m31v9jn

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á los acreedores del concurso formado á los Sres. [illegible] y Hnos, presenten al síndico D. [illegible] dentro del término de 15 dias los títulos justificativos de sus respectivos créditos. Como lo dispone el art. 1,549 del Código de Comercio, debiendo abstenerse todas las personas de hacer pagos ó entregas de efectos á los fallidos bajo la pena [illegible] [illegible] poder existan pertenencias de los mismos por escrito al Sr. Juez Comisario D. [illegible] Sanchez como cómplices [illegible] Buenos Aires, Mayo 29 de 1874 [illegible] Escribano Secretario, Perú 11 [illegible] j2 v jn

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Salvador María del Carril, se cita, llama y emplaza á [illegible] D. [illegible] para que en el término de treinta dias [illegible] Buenos Aires, Mayo [illegible] de 1874 [illegible] Escribano Público Secretario [illegible]

Por disposicion del Juez Comisario [illegible] de D. Fernando [illegible], se convoca a todos los acreedores para el [illegible] del entrante mes á las dos de la tarde en [illegible] el salon de Audiencia del Juzgado de [illegible] Buenos Aires, Mayo 27 de 1874—*J. Cuenca*, Escribano Secretario. [illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. Dn. Enrique Martinez se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á Dn. Vicente Patron, que dentro del término de quince dias deben presentar al Síndico Provisorio Dn. Ramon Gomez, los títulos justificativos de sus créditos con arreglo al art. 1549 del Código de Comercio, previniéndose a la vez con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1550 del mismo, que no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido so pena los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa. Asimismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario Dn. Francisco M. [illegible], so pena de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. Buenos Aires, Mayo 27 de 1874—*Juan* [illegible] j2 v11

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita y llama, emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges D. Gregorio Rodriguez y D. Eufemia Rodriguez, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante su Juzgado de S. S. por la oficina del Escribano Echenagucia á cargo actualmente del que suscribe, á deducir las acciones y derechos que les competan. Buenos Aires, Mayo 6 de 1874. *Alba no Honores*—Oficina Florida [illegible] j2v2jn

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se cita y llama por el término de tres dias á D. Lazaro Larco, para que comparezca dentro de seis a estar a derecho en la demanda que le ha promovido D. Benjamin García, como representante del Banco Mercantil y Rio de la Plata, por cobro ejecutivo de pesos, bajo apercibimiento de que si no comparece dentro dicho término, se le nombrará defensor de oficio Buenos Aires, Junio 1º de 1874. *Manuel M. Terry*, Escribano Secretario—Perú 119. jn2v4

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Miguel García Fernandez, se cita, llama y emplaza a los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Josefina Villar de Perez Millan, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 20 dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y secretaría a cargo del que suscribe Victoria 98, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento—Buenos Aires, Mayo 9 de 1874—*Nicanor Repetto*. m18v13j

Por disposicion del Sr. [illegible] Eduardo Dura, Juez Comisario del concurso formado a los Sres. Delfino y Ferro, se convoca á junta general de acreedores para el dia 22 del corriente a las dos de la tarde, á efecto de que sean tomados en consideracion las proposiciones de concordato que se harán en ese acto por los mencionados Delfino y Ferro, cuyo acto tendrá lugar en el salon del Juzgado bajo la providencia de dicho Juez Comisario—Buenos Aires, 15 de Mayo 1874—*Eugenio Blanco*, Escribano Secretario. m16v16jn

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco se notifica a D. Leandro y D. Lemecio Piñero la providencia recaida en un escrito presentado por D. Martin Berraondo en representacion de doña Zoila Piñero en los autos testamentarios de D. Inocencio Piñero pidiendo la estraccion del Banco de la Provincia de la parte que le corresponde dice así: Buenos Aires, Febrero 21 de 1874—Por presentado con el testimonio adjunto y con la conformidad del interesado vuelta—Pacheco—al mismo tiempo se le hacer saber que si no comparecen se procederá á hacer la entrega que se solicita—Buenos Aires, Mayo 4 de 1874—*Gregorio Ruiz*, Escribano público secretario Defensa 72. m5v5jn.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco se cita, llama y emplaza á los herederos y acreedores de D. Bruno Zorrilla y Da. Petrona Navarro, para que dentro del término de treinta dias de la fecha, comparezca por sí ó por apoderado en forma, ante el Juzgado de S. S. y oficina á cargo del infrascripto á deducir sus acciones en los autos testamentarios de dichos cónyuges, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Abril 18 de 1874—*Manuel Llames Oliver*, Escribano Secretario. m14 v14j

Se cita á los que se consideren herederos ó acreedores de D. Francisco Blanco, para que, dentro de treinta dias, comparezcan á deducir sus acciones ante el Sr. Juez en lo civil Dr. D. Amancio Pardo y por conducto de la secretaría á cargo del infrascrito—Buenos Aires, Abril 30 de 1874—*L. M. Gonzalez*, escribano secretario. m13v13j

---

MÁQUINA DE [illegible]

«LA ECONÓMICA»

PRIVILEGIADA POR EL SUPERIOR GOBIERNO

LA MEJOR EN TODO SENTIDO—LA MAS BARATA

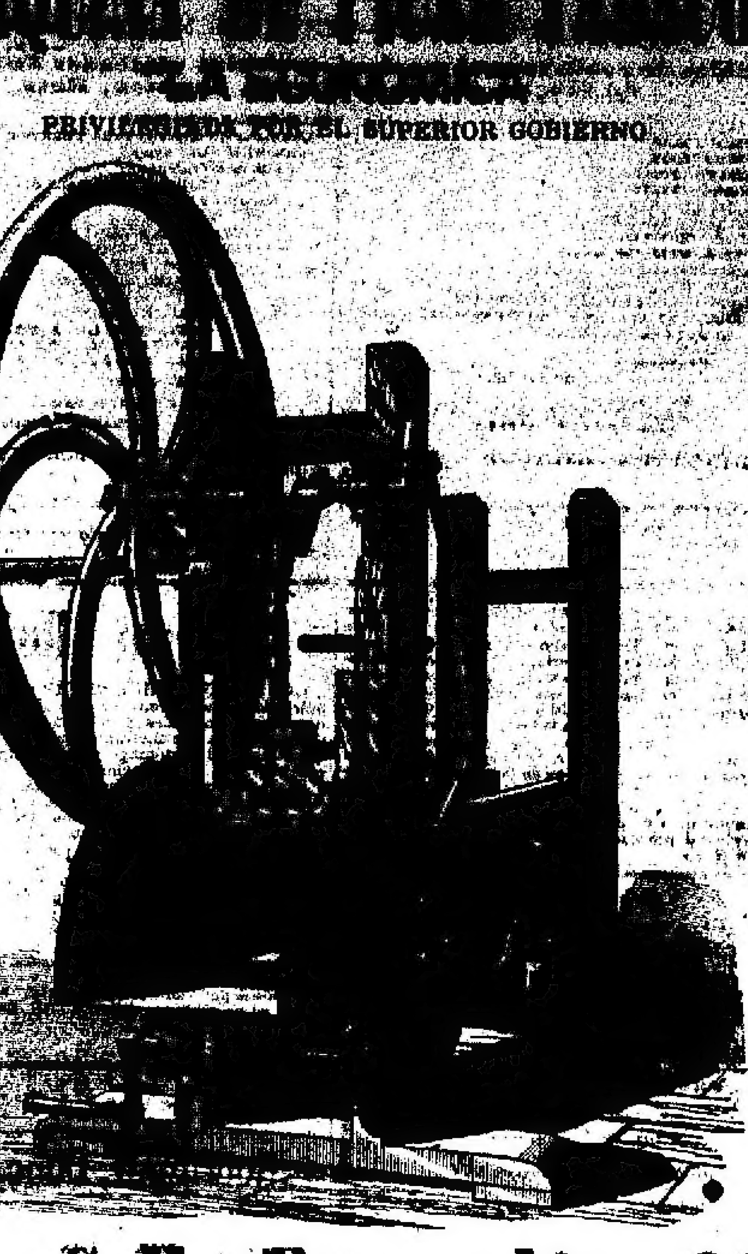

ÚNICOS AGENTES: F. R. COPELL, HIJO Y COMPAÑIA

85—Calle Esmeralda—85

m5v8junio 3p. por semana.

Enseñanza

Para las artes, industrias y comercio, como de aplicacion para carreras especiales y profesionales de agrimensores, directores de caminos vecinales y puertos, muestros de obras, arquitectos, ingenieros civiles y mecánicos, cadetes y náuticos, etc. etc., de 11 á 4 del dia y de 7 á 9 de la noche. Belgrano 246. m13v13julio

Ferro-Carril del Oeste

SERVICIO DE LOS TRENES DESDE EL 1º DE MAYO HASTA EL 31 DE AGOSTO.

LINEA PRINCIPAL

Salidas

TRENES 1º	Parque á Chivilcoy	7 30	A	M
« 3º	« « Moreno	9 55	«	«
« 5º	« « Chivilcoy	11 50	«	«
« 7º	« « Moreno	1 35	P	M
« 9º	« « Moreno	4 35	«	«
« 11	« « «	6 35	«	«

Regresos

TRENES 2º	Moreno á Parque	7 30	A	M
« 4º	Moreno á «	9 20	«	«
« 6º	Chivilcoy «	8 50	«	«
« 8º	Moreno á «	2 50	P	M
« 10	Moreno á «	4 5	«	«
« 12	Chivilcoy «	1 30	«	«

SALIDAS

Ramal á Lobos

TRENES 1º	Parque á Lobos	7 30	A	M
« 3º	« «	1 35	P	M

Regresos

TRENES 4º	Lobos á Parque	50	A	M
« 12	« «	3 20	P	M

NOTA—Los pasajeros de la linea principal al Ramal á Lobos y vice-versa cambiarán de tren en Merlo.

PROFESORA

TERESA MERALDI

71 PIEDRAS 71

Adivinadora, la gran célebre adivinadora y profesora de varias ciencias.

Teresa Meraldi recien llegada de Europa, y ya conocida de antes en esta ciudad, adivina el pasado, el presente y el porvenir las personas que gusten hacerse adivinar, ocurran á su casa calle de las Piedras num. 71 entre Belgrano y Moreno, desde las 8 horas de la mañana hasta las 10 de la noche que serán atendidos, y la profesora posee cinco idiomas.

Calle de las Piedras num. 71 entre Belgrano y Moreno. m5v5j

Indice general

Desde la fundacion de cada oficina hasta 1860 de todas las escrituras públicas, Testamentos, Codicilos, Memorias testamentarias, Declaratorias, Datos, Donaciones, Censos, Fundacion de Capellanías, Escrituras de compra escrituras de venta etc.

Los que soliciten la busca de algun título, ocurran al escritorio de D. Justo García á José Tesorero Recoba Nueva núm. 102. 65 perm

Tienda Las hermanas de J. M. Gonzalez. Se han recibido de [illegible] que se venderán á [illegible] de raso de una tarde gustos y hechuras á 220 [illegible] de [illegible] bayadas españolas [illegible]

Cuadros de [illegible] á 300 350 y 400, [illegible] á tartán, [illegible] surtido en [illegible] para la cabeza á 15, 18 y 20 [illegible] á 2 [illegible] de todas clases de 15 $ á las enaguas camisas [illegible] pañuelos de mano [illegible] á 120 [illegible] [illegible] á 25 á 30

[illegible] Españolas madroñeras de chantilly, pequeñas [illegible] docena á 10 y 20, listados de seda [illegible] géneros para camisas [illegible]

Toballas servilletas, blancas [illegible] mantelería completos, colchas sábanas y fundas [illegible] de lana y de algodon para señoras, hombres y niñas, [illegible] de popla y de vicuña

Vestiditos, enaguas, [illegible] gorras y medias de lana para niños, [illegible] novedad á 30 ps.—Las Filipinas, Suipacha y Cangallo. m31v9jn

CONSULTACIONES

¡No de magnetismo.....!
Sino de espiritismo!
Grandes prodigios científicos

Lo que es positivo, y que la ciencia demuestra es la existencia de los espíritus. Los profesores Rojas y Romano miembros de varias sociedades científicas, dan Consultas de Espiritismo desde las 7 de la tarde hasta las 8 de la noche; como tambien dan esplicaciones de los maravillosos fenómenos de esta ciencia—Hay yerbas medicinales muy eficaces y garantidas para enfermedades crónicas calle Parque 82 bajos.—Precio cada consulta, 100 $ m/c. m5v5junio

Gran liquidacion y quemazon forzosa á cualquier precio se venderán todas las existencias de la muy acreditada tienda de Modesto Fresco, calle Salta y Belgrano, contra todos los baratillos—Se liquida la muy conocida por el buen surtido y especialidad en artículos de las mejores clases y últimas novedades, en la seguridad de que venderémos un 50 p % menos que en cualquier otra parte y para cerciorarse de la verdad citaremos algunos artículos con los ínfimos precios: géneros para vestidos, poplin, rasos, hilo y seda, tartanes á 2, 2 1/2, 3 1/2, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 12, 14, 17, y 18 $ vara, fajas negras y de colores 16, pequines de pura seda negros y de colores á 16, 18, y 20 vara, gros negros y de colores á 20, 24, 28, 32, 35, 40, y 45 vs., el mas rico gró legítimo español á 55, 60 y 65 vs., rasos de seda negros y de colores á 22, 24, y 30 vs., fulares de colores á 8, 10, 15, y 16 vs., merino negro de colores se garante que son de pura lana á 14, 16, 20, 22, 24, y 28, sacos y tapados para señoras de 45 á 200, especialidad en Waterplus lo mas rico á 160, enaguas de 40 á 130, idem punto y de lana á 30 una, camisas para señoras, hombres y niños de 18 á 40 una, camisetas punto lana á 40 y 45, la mejor clase de chalones de 200 á 1000 uno, idem de varias clases de 100 á 140, idem de merino negro á 90, 130, 150 y 200 uno, encajes legítimos de Bruselas á 35 vara, la mas rica blonda de chantilly á 60, idem lanas augusta á 20 y 25, la clase mas fina de muselina bordada á 60 $ pieza, ajuares de 50 á 300, pañuelos bordados blancos de 10 á 200 uno, el mas rico damasco de seda español á 75, idem de lana á 14, 18, 20, 25 y 30, cordones de seda á 15 uno, percales á 2 1/2, 3, 3 1/2 y de lanas colores firmes á 4, todo un gran surtido de tohallas genovesas, manteles, servilletas de hilo y una infinidad de artículos que omitimos por su mucha estension. m28v8jn

La América Ilustrada

Periódico ilustrado

Publicado en Nueva York

TRES VECES AL MES

La publicacion de este diario es para favorecer á todos los que hablan español en el nuevo mundo, periódico de alta consideracion no tan solo por la lectura de sus ilustrados artículos, como tambien por la belleza de su tipografía. La «América Ilustrada» contendrá artículos de novedades del dia. Procurará cultivar las amigables relaciones existentes hoy con el Oeste Hemisferio—A mas de esto presentará a sus lectores, trozos de lectura amena y moral, citando al efecto con escritores en la América Española.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION: Ciento veinte y cinco pesos moneda corriente al año pagos adelantados; de otro modo no se aceptan las suscriciones.

Unico agente en Buenos Aires Guillermo P. Daus, agente de periódicos Europeos 167 calle de Piedad establecido en 1870. m7v18jn

Alerta cazadores se vende un perro perdiguero en la calle Tucuman n. 51, se dará á prueba, el perro es inmejorable. n2v4

R. NEWBERY Y BROTHERS

DENTISTAS AMERICANOS

MUY CONOCIDOS EN MONTEVIDEO Y EN ESTA CAPITAL

Asociados con Don Tomas Coquet

Avisan al público que acaban de recibir una factura de útiles y máquinas de Nueva York, de las mas recientes invenciones.

Máquinas eléctricas

Para hacer emplomaduras perfectas sin dolor y cuyo uso se ha adoptado por los dentistas de Norte-América.

Magníficos dientes

Que se confunden con los naturales, desde uno hasta una dentadura completa, sin resortes ni ligaduras de colores y formas variadas y de mejor calidad conocida hasta ahora.

Operaciones

Y extraccion de muelas sin dolor POR MEDIO DE GAS PURO Y GARANTIDO, con cuyas cualidades nos hemos familiarizado por catorce años de practica constante y en lo que hemos podido avalorar sus efectos.

Todas clases

De pasta para emplomaduras y particularmente las de oro que se hacen con tal perfeccion que se garanten para toda la vida.

Horas de asistencia

Todos los dias desde las 7 de la mañana hasta las 6 de la noche.

Ofrecen su casa

A los dentistas que quieran ver las novedades que se ofrece á vez han sido introducidas al país.

108---MAIPU---108

125 perm.

MUEBLERIA Y TAPICERIA

DE

H. OTTO

SE RECIBEN MUEBLES

DE LAS MEJORES

FÁBRICAS DE HAMBURGO

SE RECOMIENDA

para todos

TRABAJOS PERTENECIENTES AL RAMO

103-MAIPU-103

Buenos Aires

m21v21jl.

DIRECCION

GENERAL DE RENTAS

CONTRIBUCION DIRECTA

BUENOS AIRES, ABRIL 24 DE 1874.

AVISO OFICIAL

Habiéndose promulgado por el P. E. las Leyes de impuestos sancionados por las H. H. C. C. para el año corriente, se hace saber á los propietarios de esta ciudad que deben, de acuerdo con el artículo 7º de la ley para el cobro de Impuestos de Contribucion Directa, presentarse en la oficina respectiva hasta el dia 25 de Junio del presente año, á verificar el abono de las cuotas que le corresponde, segun la avaluacion practicada el año 1872.

Se previene que los que no satisfacieran ese impuesto en el plazo prefijado, serán multados con el 50 p % que designa el Art. 1º de la Ley de 15 de Enero del año 1870. Por órden de la Direccion General de Rentas.

José G. Saborido
Jefe de la oficina de C. D.

a25 v25junio

Gran Sastreria

Y ROPERIA DEL PLATA

40---RIVADAVIA---40

Notable rebaja de precios, ATENCION! ATENCION! consumidores, en esta sinrival sastrería, se ha recibido un espléndido surtido de casimires para la estacion, se confeccionan trajes A MEDIDA y segun los del marchante desde 100 $ m/c hasta 1,000 $ la clase mas superior, para lo que cuenta la casa con dos cortadores, de los mejores de Buenos Aires.

Gran surtido de ropa hecha

Trajes completos desde 240 á 700 $ m/c sacos sumamente buenos de 80 á 300 ps. GRAN SURTIDO EN TEJIDOS LEJITIMOS DE VICUÑA, á precios sumamente baratos y toda clase de ropa interior para caballeros. EL QUE QUIERA hacer una economía positiva pásese por esta CASA y se convencerá de la buena calidad en los Géneros, la elegancia en el corte y la baratura en todo. 40 Rivadavia 40 m2fv12j

Municipalidad DE BAHIA BLANCA—Bahía Blanca, Abril 29 de 1874.—Hallándose en el deber de esta Municipalidad tener exacto cumplimiento de los terrenos públicos del egido de este pueblo que han sido escriturados, para formar una carta gráfica del mismo, de acuerdo con lo informado por el Sr. Fiscal al S. la: se previene á todos los que tengan terrenos en propiedad, de solares, quintas y chacras en este partido, presenten los títulos en esta secretaría en el término de tres meses á contar desde la fecha para tomarse razon—*Angel Marcos* presidente, *Pedro Hugon* secretario. m19v19jn.

Ruiz Vega y Ca.

166-CANGALLO-166

VENDEN POR MAYOR LOS SIGUIENTES ARTICULOS

Cigarros legítimos de la Habana de los principales y mas acreditadas marcas.

Vinos de Burdeos de todas clases y de las mejores marcas de los Sres. Santa Coloma y La E. Sourget y Ca.

Vinos finos de Oporto del acreditado fabricante Don João Eduardo dos Santos.

Vinos finos de Jerez del conocido fabricante Don Antonio Rovello.

Cerveza inglesa de la muy acreditada y conocida marca de los Sres. Bass y Ca.

n3 perm. d. p. 1/2.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

LICITACION

Se llama á licitacion para el [illegible] en las Estaciones del Ferro-Carril [illegible] Las condiciones estarán á la vista en [illegible] todos los dias hábiles, de las 10 a [illegible] el mártes 16 de Junio [illegible] en cuyo acto se abrirán las propuestas en la Secretaría del Directorio. [illegible]

August Dupuis ha trasladado su escritorio y depósito de alhajas de la calle Suipacha 22 á la de Cangallo 486 m31v7jn